ADQUIERE EL GOBIERNO TRES COMPAÑIAS FERROCARRILERAS

SE REFIRIO PERON A LA ECONOMIA ARGENTINA

El Orden

AÑO XX ★ Nº 6799 ★ Santa Fe, martes 17 de diciembre de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (10 Páginas)

Habló el Presidente en un Acto de la B. de Comercio

BUENOS AIRES, 16 (ANS).— Esta tarde, en la Bolsa de Comercio, ante una concurrencia constituída por representantes de las fuerzas de la economía y las finanzas que colmó totalmente las instalaciones habilitadas para el público, se realizó un acto en el curso del cual el presidente de la Nación formuló importantes anuncios y el presidente del Banco Central explicó aspectos de la financiación del plan quinquenal. Acompañaban al primer magistrado su señora esposa, el vicepresidente de la Nación, doctor Hortensio Quijano, y el presidente del Banco Central, señor Miguel Miranda.

En primer término habló el presidente de la Bolsa, señor José Fernández, y luego lo hizo el presidente de la república. El general Perón agradeció la invitación que se le formulara para ocupar la tribuna y señaló que consideraba altamente necesario el entendimiento entre las fuerzas productoras y el gobierno para lograr el progreso de las actividades nacionales. Señaló que la capacidad de los productores y las fuerzas vivas inciden de manera categórica en la evolución del país, y que en momento alguno él había inferiorizado ni despreciado la colaboración, que estimaba indispensable entre el capital y el trabajo.

En estos momentos, señores —dijo luego el presidente— la calle está poblada de rumores, algunos intencionados y otros que circulan en razón del hábito que alguna gente tiene de aceptar y hacerse vehículo de cierta suerte de especies. Se dice, por ejemplo, que el gobierno quiere maniobrar con la moneda a fin de cambiarla y emitir un "San Martín", cosa en la que nadie ha pensado. No hubiéramos trabajado día y noche para colocar nuestras finanzas en el estado de magnífica estabilidad en que hoy se encuentra y que hacen de la nuestra una de las monedas mejor respaldadas del mundo, si tal hubiera sido nuestro designio. Bastaría enunciar un panorama más o menos general acerca de cual es la situación de la república para darse cuenta de que tales versiones carecen en absoluto de fundamento. Si tomamos nuestra situación internacional podemos asegurar que en muy pocos momentos de nuestra historia las relaciones exteriores han sido mejores y más armónicas en nuestro país. Se encuentran aquí 12 comisiones de otros tantos países que se acercan a nosotros buscando colaborar en nuestro intercambio comercial para ligar su destino económico al de la República Argentina. Eso está demostrando a las claras que se reconoce en estos momentos que es auspicioso unir el porvenir económico de cualquier nación de la tierra al porvenir económico de la nuestra, y eso, señores, no es un secreto para nadie ni puede serlo para nuestro país. Tenemos en estos momentos como propiedad del Banco Central de la República 1.500 toneladas de oro que podrían representar 5.800 millones de pesos en cifras redondas, de los cuales la república ha emitido solamente 3.700 millones, lo que quiere significar que podríamos emitir actualmente 2.000 millones o más. Sin embargo, el gobierno no los va a emitir porque quiere defender la moneda y porque no hace falta emitirlos. Tal es el estado económico-financiero de la Nación. Nuestra garantía oro junto con la garantía de divisas con relación a la circulación monetaria, está en los actuales momentos en una proporción que no conoce paralelo en toda nuestra historia económico - financiera. El respaldo oro llega a 151, 11 por ciento y ese peso papel de nuestra circulación fiduciaria nunca ha tenido tras de sí pesos 1,51 oro que lo respalde. De manera que ¿cómo habríamos de pensar en medidas de inflación cuando nos estamos esforzando por congelar fondos para no producirla?

Luego de formular otras manifestaciones referentes a la situación financiera y económica del país que evidencia su prosperidad, el general Perón dijo que el aspecto social de la República Argentina, frente al panorama que ofrece el mundo entero debatiéndose en una profunda y permanente agitación, no constituye un problema. En efecto, consultando las estadísticas de las huelgas y movimientos podemos afirmar que su número está por debajo de lo normal. Los conflictos existentes son los que se han producido y se producirán siempre como fricciones permanentes entre el capital y el trabajo, pero van solucionándose paulatinamente. Así como la inflación y el aumento de los precios en general irá decayendo a medida que el equilibrio armonice la relación entre la oferta y la demanda, así también por la introducción de inmigrantes en el país se regularizará el mercado de brazos e iremos paulatinamente equilibrando la situación social como hemos equilibrado tan brillantemente la situación económica.

Más adelante el general Perón anunció que a partir del 1o. de enero próximo se promoverán nuevas iniciativas destinadas a favorecer a la población. Para facilitar la construcción de viviendas los afiliados a las cajas del Instituto Nacional de Previsión Social podrán percibir préstamos por un importe igual al 60 por ciento de sus contribuciones que se otorgarán a un interés que oscila entre el 2.80 y el 4 por ciento, de acuerdo con la operación, y en cómodos plazos para su cancelación.

También se refirió el primer mandatario a los préstamos que se otorgarán a los no afiliados a las cajas y a las instituciones mutualistas, cooperativas, etc., para fines idénticos, y a los obreros que trabajan en fábricas que podrán cristalizar así el anhelo de la vivienda propia.

En otros párrafos de su disertación el presidente anunció que con el propósito de estimular la práctica del ahorro entre las clases más modestas, se había dispuesto por conducto del Banco Central una nueva reestructuración del sistema y un aumento de los intereses de los pequeños depositantes. A partir del 1o. de enero, anunció, los depósitos hasta mil pesos percibirán un interés del 3 por ciento, los superiores a esa cifra hasta cinco mil pesos el dos y medio por ciento. Igual interés recibirán las cooperativas, institutos cooperativos, entidades de ayuda mutua u otras con personería jurídica en sus depósitos hasta 20.000 pesos, por los que percibirán una renta anual del 2 y medio por ciento. El general Perón afirmó que esta medida beneficiará al 93 por ciento de los ahorristas del país.

En otro de los párrafos de su disertación el presidente se refirió a la necesidad de intensificar la producción, que es base de la prosperidad y de la verdadera riqueza del país. Los recursos —afirmó— sólo se gradúan y mejoran con la explotación intensiva de todas las actividades. Los planes elaborados por el gobierno permitirán aumentar la producción y acrecentar su economía con el consiguiente beneficio para toda la población.

El jefe de Estado se refirió más adelante al apoyo que deben prestar las autoridades para impulsar a la industria pequeña que facilite la standardización de los precios. Dijo que la Argentina, al igual que todos los países del mundo, afronta los inconvenientes derivados de la última conflagración, pero que ha de superarlos mediante la acción conjunta de todos los factores y con la colaboración oficial de las autoridades. Concretando su pensamiento el general Perón dijo luego que el Banco de Crédito Industrial Argentino creado por el gobierno de la revolución prestará su amplio apoyo para fomentar a la pequeña industria estableciendo un nuevo tipo de interés y concederá créditos para todas las actividades de interés nacional y cuya producción constituye el acrecentamiento del desarrollo. El interés de esos préstamos girará entre el 3,75 y el 4 por ciento por año y con ellos podrá alentarse las iniciativas de técnicos, hombres de empresa y pequeños industriales que no han podido recibir la ayuda que necesitan por las organizaciones privadas hasta ahora, porque estas últimas se quedan —dijo— con la parte del león o las desalentaban, favoreciendo en cambio a otras en que tenían intereses superiores.

Por último el presidente manifestó que se están cumpliendo realizaciones prácticas, pidiendo el apoyo para poder concretarlas y valorarlas. Los últimos reductos de pequeños caciquismos opositores —dijo— deben desaparecer para dar paso a un sentimiento de comprensión y colaboración. Cuando sean construidas las nuevas casas, fábricas y escuelas y se haya documentado así con la realidad el propósito del gobierno creando la riqueza material y espiritual de la república, y se logre aumentar el bienestar colectivo, podrá afirmarse que se han unido para hacer lo factible todos los buenos argentinos.

Posteriormente habló el señor Miranda, presidente del Banco Central, quien se refirió extensamente a la financiación de los planes del gobierno.

ACUERDO E.U. - URUGUAY SOBRE RUTAS AEREAS

WASHINGTON, 16 (ANS) — El departamento de Estado anunció hoy la firma de un acuerdo sobre transporte aéreo entre los Estados Unidos y el Uruguay.

El acuerdo dá a las líneas aéreas norteamericanas derechos de tránsito hasta Montevideo siguiendo rutas por las costas tanto oriental como occidental de la América del sur. El acuerdo sigue la forma corriente por la cual los aviones norteamericanos pueden realizar tráfico internacional aéreo en el Uruguay pero no participar en el tráfico estrictamente comercial dentro de Uruguay. La Pan American y la Pan American Air Grace tienen certificados para servir a Montevideo.

Blum Anunció la Formación de su Gabinete

PARIS, 16 (ANS). — León Blum, el veterano líder político de 74 años de edad, formó esta noche un nuevo gabinete socialista integrado por 17 miembros, presidido por él como premier interino hasta que se establezca un régimen permanente para la cuarta república francesa el próximo mes de enero.

En un movimiento de sorpresa, retuvo para él la cartera de Relaciones exteriores que el premier presidente Georges Bidault había desempeñado en el gobierno anterior. Se esperaba que Blum no intentará dirigir los asuntos exteriores de Francia día tras día para no echar así sobre sus hombros una carga más.

En un discurso transmitido por la radio a toda la Nación después de anunciar los nombramientos, Blum llamó la atención sobre la aparente paradoja de un gobierno todo socialista cuando los socialista sólo ocupan unos cien de los seiscientos puestos en la asamblea. Dijo: "No he logrado formar un gobierno de amplia unidad nacional y por lo tanto me ví forzado a escoger entre renunciar o formar un gabinete todo socialista. Pero todos los franceses de ambos sexos deben preguntarse a sí mismos cuál sería la situación si no hubiese un gobierno hoy. El tiempo corre y debemos terminar la crisis gubernamental. Recordad que estamos obligados a poner en vigor las leyes de la nueva Constitución y del nuevo régimen parlamentario, y debemos restaurar la confianza en el sistema parlamentario de instituciones de la Francia democrática, en la medida francesa y en la Francia del porvenir".

El nuevo gabinete, en el que figura una mujer, se reunió esta noche para preparar un programa que presentará a la asamblea nacional mañana. Además del gabinete de 17 miembros, Blum nombró once subsecretarios, abandonando de ese modo su intención anterior de formar un gobierno sencillo con un núcleo de sólo ocho ministros en el gabinete. Antes de decidir los nombramientos de su gabinete, Blum recibió el apoyo del Movimiento Popular Republicano (M.R.P.) y de los comunistas, el partido más fuerte numéricamente, para que formase un gobierno totalmente socialista. Esto asegura la aprobación del gabinete por la asamblea, pero no garantiza el apoyo de la asamblea en los problemas que vayan surgiendo día a día y que pueda confrontar el gobierno. La formación del gabinete fué la culminación de cuatro días de conferencias políticas en las cuales Blum trató sin éxito de establecer un régimen de coalisión. Sin embargo, se produjo una fuerte oposición entre los partidos sobre un número de asuntos. Entre éstos figuraba una demanda de los comunistas de controlar el ministerio del ejército y la cuestión de las concesiones por el gobierno a los nacionalistas en la Indochina francesa. En vez de crear carteras separadas en el gabinete para Guerra y para Armamentos, Blum designó a André le Troquer ministro de Defensa Nacional y designó a dos subsecretarios para que se ocupen de los problemas de guerra y armamentos. André Philip fué nombrado ministro de Finanzas y Economía Nacional, Edouard Depreux recibió la cartera del Interior y Felix Gouin fué nombrado para un puesto especial encargado de llevar adelante el plan Monnet para lograr empréstitos en el exterior.

El ministerio de Justicia se concedió a Paul Ramadier, el de Producción Industrial a Robert Lacoste y el de Agricultura a Tanguy Prigent. Jules Moch quedó como ministro de Obras Públicas, Transporte y Reconstrucción y Marius Moutet conservó la cartera de las Colonias. El ministerio de Seguridad Social será desempeñado por Daniel Mayer. Dos ministros de Estado fueron nombrados: son Guy Mollet y Augustin Laurent. Los titulares de las otras carteras son los siguientes: Comunicaciones, Thomas; Salud Pública y Población, Segelle. Veteranos y víctimas de la guerra, Lejeune. La única mujer nombrada entre los dirigentes que tienen rango de ministros del gabinete es Andrea Viénot, nombrada para el ministerio de Educación Nacional. Es viuda de un héroe de la resistencia francesa que fué asesinado por los nazis.

NEHRU ALUDIO A LA INDEPENDENCIA DE LA INDIA

Constituyóse la Asamblea

CALCUTA, 16 (ANS). — Jawajarlal Nehru declaró hoy que su poderoso partido del congreso consideraba la continuación de "las relaciones de la India con Inglaterra en un centenar de formas —al menos que una ruptura venga a envenenar el porvenir".

Nehru habló ante las cámaras de comercio asociadas mientras la asamblea constituyente india llevaba adelante su labor de redactar una nueva Constitución para la India independiente. Según el plan de independencia británico, se le da a la India a escoger entre sumarse o aparecer apartada de la comunidad británica de naciones. Nehru, el primer hindú que ha hablado ante la asociación, dijo que cuando se logre la independencia de la India, "India dará un salto de avance para ocupar el puesto que le corresponde en el mundo" y agregó: "En el campo comercial estamos en buena posición para negociar con países de tanta potencia industrial como los Estados Unidos. Hemos llegado a un punto en que la transición es rápida y no puede demorarse".

En Nueva Delhi, el doctor M. R. Jayakar, un liberal electo en la candidatura del partido del congreso, presentó una moción a la asamblea constituyente pidiendo el aplazamiento de los debates sobre la Constitución hasta que los musulmanes que han boicoteado la sesión, y los estados independientes puedan participar.

Nehru declaró que él no podía predecir el futuro, pero dijo: "Suceda lo que suceda, ya sea dentro de un año o de dieciocho meses, habrá una nueva India independiente".

(En otro discurso a los delegados, Sardar Patel, ministro del Interior del partido del congreso en el gobierno interino, dijo que Inglaterra ha hecho "nuevas concesiones" a las demandas musulmanas para el establecimiento de un estado separado en la India. Declaró: "No las hemos aceptado y esta Cámara no ha de aceptarlas").



Acompañado de su señora esposa, doña María Eva Duarte de Perón y de altos funcionarios nacionales, el Presidente de la Nación, general Juan D. Perón, asistió a la inauguración de un consultorio médico en el establecimiento industrial "Deckoll S. A.", en la ciudad de Avellaneda. En la nota se ve al presidente del Directorio de la empresa, doctor Villo, pronunciando su discurso de bienvenida a las autoridades presentes.

ACUSACIONES DEL MINISTRO GRIEGO

LAKE SUCCESS, Nueva York, 16 (ANS). — El primer ministro griego Constantin Tsaldaris dijo hoy ante el consejo de seguridad de las naciones unidas, que Yugoeslavia, Albania y Bulgaria son responsables de "actividades criminales" fomentando graves y flagrantes incidentes en las fronteras de Grecia.

Anteriormente, los voceros de Yugoeslavia, Albania y Bulgaria habían desmentido categóricamente las quejas griegas, diciendo a los miembros del consejo de seguridad las actuaciones de Tsaldaris eran "maliciosas falsificaciones" y "mentiras deliberadas". Antes de que comenzara este debate, con una débil protesta rusa, el consejo modificó sus reglas a fin de permitir a Herschel V. Johnson, delegado norteamericano, continuar como presidente del consejo hasta el 31 de diciembre en vez de entregar la presidencia a Australia mañana. La significación de esto, en opinión de los observadores, es que la mayoría de los miembros deseaban que los Estados Unidos ocupasen la presidencia cuando el importantísimo informe de la comisión sobre energía atómica se debata. La votación para dejar a Johnson en la presidencia fué de 10 a cero, absteniéndose de votar el delegado soviético Andrei Gromyko.

SENSACIONAL ANUNCIO

WASHINGTON, 16 (ANS). — El general H. H. Arnold, jefe retirado de las fuerzas aéreas del ejército norteamericano, declaró hoy que pronto el aire será el medio de armas capaces de llevar la guerra atómica, bacteriológica y química a todos los rincones del mundo. Arnold hizo esta declaración en "Asuntos Aéreos", una publicación internacional trimestral.

Además de él, discuten los problemas que confrontan los Estados Unidos en la era atómica y de la aviación, los siguientes expertos en aviación: Paul R. Hanna, ex asesor de la división de entrenamiento especializado del ejército; L. Welch Pogue, ex presidente de la junta aeronáutica civil; Eugene E. Wilson, presidente de la asociación de industrias de aviación de los Estados Unidos, y Trevor Lloyd, ex cónsul interino de Canadá en Groenlandia.

Arnold, que llevó a las fuerzas aéreas del ejército desde que se inició con unos cuantos aviones hasta ser la más poderosa del mundo, declara: "El avión de bombardeo con radio de acción de diecisiete mil kilómetros es una realidad y en un futuro próximo el aire será el medio de armas capaces de llevar la guerra atómica, biológica y química a todos los rincones del mundo. En caso de otro conflicto, los Estados Unidos con toda probabilidad se [illegible] complicados en una guerra entre continentes. Los Estados Unidos deben aceptar hoy como un hecho para los planes futuros que pueden encontrarse a treinta minutos de vuelo de distancia del territorio enemigo".

Arnold pidió que se continúe el sistema seguido durante la guerra de integrar en la estructura militar de la nación los recursos industriales y científicos. Predijo el perfeccionamiento de un verdadero "avión del espacio" describiéndolo de este modo:

"Un vehículo de propulsión por cohetes que ascenderá por encima de la atmósfera y acelerará a tal velocidad que su fuerza centrífuga equilibre la atracción de la gravedad, permitiéndole convertirse en un verdadero satélite, capaz de hacer uno o más viajes alrededor del mundo."

Arnold dijo que la velocidad necesaria para ello es de veintiséis mil pies por segundo, cinco veces la que ya se ha alcanzado por el cohete "V—2".

LA CONCILIACION OBRERA

WASHINGTON, 16 (ANS). — Una comisión de patronos y obreros nombrada el pasado enero por el secretario del Trabajo, Schwellenbach, manifestó hoy que "la libre negociación colectiva" es el único camino para lograr la paz industrial. La comisión nombrada por recomendación de la conferencia de relaciones industriales del presidente Truman para asegurar el servicio de conciliación de los Estados Unidos sobre la política a seguir, recomendó cuatro técnicas específicas de mediación. La principal es una proposición de que se nombre juntas investigadoras de emergencia integradas por elementos ajenos al gobierno para abrir informaciones y publicar los resultados de sus indagaciones en los casos en que la mediación fracase en las grandes disputas obreras.

Las otras técnicas de mediación propuestas son el uso de un grupo de conciliadores especiales integrado por expertos conocidos en toda la Nación en relaciones obreras que actuarían en las grandes disputas, el empleo de representantes de la industria y del trabajo con calidad de asesores para que actúen con los conciliadores en una forma tripartita de mediación en ciertos casos, y el arbitraje voluntario, tanto por los gremios como por los patronos, para solucionar las quejas y problemas de nuevos contratos cuando estos asuntos no pueden resolverse por negociaciones directas.

LA HARINA DE E. U. PARA LA EXPORTACION

NUEVA YORK, 16 (ANS).— La demanda de harina norteamericana para la exportación continúa tan fuerte que los funcionarios de Wáshington han indicado ya, que si los embarques a los países que no requieren licencia de exportación dan por resultado un desequilibrio de la distribución, es posible que se restablezca nuevamente el sistema de licencias de exportación a los mismos.

ROBO DE UN ARCHIVO DE "SECRETO MAXIMO"

LONDRES, 16 (ANS). — El "London Daily Express" informa hoy que un archivo "de secreto máximo" ha desaparecido de las oficinas de la comisión de control británica de Berlín. El periódico dice, en un despacho fechado en la capital alemana, que los investigadores criminales creen que el archivo fué robado por un empleado alemán "colocado" en las oficinas por "una potencia extranjera".

Seis días de investigación no han logrado descubrir indicio alguno, dice el periódico, pero se ha reforzado la guardia para impedir la repetición del robo.

SOBRE EXPORTACION DE ESTAÑO DE SIAM

NUEVA YORK, 16, (ANS). — Un acuerdo estableciendo una comisión de cuatro naciones para supervisar la exportación de estaño de Siam se ha nombrado por los gobiernos de Siam, Inglaterra, Francia y los Estados Unidos.

EE. UU. ENTREGO UN AERODROMO A EGIPTO

EL CAIRO, 16 (ANS). — Estados Unidos entregó oficialmente el aeródromo Payne, ex base aérea militar, a las autoridades egipcias participando en la breve ceremonia el embajador S. Pinkney Tuck y el ministro de Defensa Nacional, Ahmed Attiah.

Este último declaró que Egipto no olvidará jamás la generosidad de la Unión al ceder el aeródromo, que ahora llevará el nombre de aeródromo Farouk, mediante una compensación financiera. Fué arriada la bandera norteamericana e izada la egipcia. Alrededor de 30 miembros del aeródromo militar estadounidense permanecerán en el aeródromo Farouk por espacio de tres meses, a fin de completar la práctica e instrucción del personal egipcio. La base seguirá siendo utilizada por la Transworld Airlines.

Entre Ellas se Encuentra la Cía. Francesa de Sta. Fe

BUENOS AIRES, 16 (ANS).— Por intermedio de la Dirección General de Prensa de la Subsecretaría de Informaciones, el Banco Central de la República dió a conocer el siguiente comunicado:

"Mañana a las 19 será suscripto en la Cancillería el convenio de compra de las tres Compañías de Ferrocarriles de capital francés en la República Argentina: Compañía General de Ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires, Compañía Francesa de Ferrocarriles de Santa Fe y Compañía de Ferrocarriles de Rosario a Puerto Belgrano. Suscribirán el convenio el señor Miguel Miranda en representación del gobierno de la Argentina y en su carácter de presidente del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, y su excelencia el embajador conde Wladimir D' Ormesson en representación del gobierno provisional de la República francesa. El precio estipulado asciende a la suma de pesos 182.796.173.98 y comprende los activos físicos directos e indirectos existentes en el territorio de la República Argentina al 1º de julio de 1946 en su actual estado de las tres Compañías mencionadas, es decir, todos los bienes afectados directa o indirectamente a las empresas. Se incluyen expresamente los terrenos y edificios sobrantes que no formen parte de las vías, las estaciones o ramales, aún cuando su costo haya sido eliminado de la cuenta capital por decreto del gobierno argentino, así como todo terreno cuya incorporación a dicha cuenta capital no haya sido establecida por el gobierno argentino. Los sistemas ferroviarios de las tres empresas son adquiridos por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio y el convenio llegará a ser definitivo una vez que el gobierno francés notifique el acuerdo de los accionistas y de los tenedores de obligaciones de las tres compañías y el directorio del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio haya aprobado lo actuado, el que asimismo determinará la estructura del nuevo organismo encargado de la explotación de los sistemas adquiridos. El precio convenido será pagado en Buenos Aires en moneda nacional y la transferencia a Francia en francos franceses se efectuará por los vendedores al tipo de cambio que rija en el mercado libre en la fecha de realización de cada operación y en un todo de acuerdo con las disposiciones vigentes en materia de cambios".

JUNTA ORGANIZADORA DEL PARTIDO UNICO EN CORRIENTES

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Por resolución de la Junta Central Organizadora del Partido Unico de la Revolución, ha quedado integrada la Junta que reorganizará el Partido de la Revolución en la Provincia de Corrientes.

Las designaciones recayeron en el diputado nacional doctor Joaquín Díaz de Vivar, el señor Santiago Ballejos (h), los diputados nacionales Daniel Mendiondo, Oscar Urdapilleta, Francisco Ayala López Torres y José [illegible].

LA NOTICIA EN CORRIENTES

[illegible], 16 (Corresponsal).— La integración de la Junta Reorganizadora del Partido de la Revolución, por parte de la Comisión Organizadora Nacional, ha causado excelente impresión en los círculos revolucionarios de ésta, especialmente, la inclusión en la misma, del señor Santiago Ballejos (h), prestigioso dirigente, sobre el cual ambas fracciones revolucionarias, el laborismo y la Junta Renovadora del Radicalismo, coincidieron en la candidatura a vicegobernador, en tanto que en la de gobernador, no lograron ponerse de acuerdo; esto era pues un expreso reconocimiento de sus valores personales, y de honda raigambre popular, especialmente en Goya y la Capital, así como también en la costa del Uruguay.

De los otros integrantes, el doctor Joaquín Díaz de Vivar, diputado nacional, es también conocido, por la intensa labor parlamentaria desarrollada, y especialmente al tratarse los pactos internacionales de Chapultepec y las actas de San Francisco. Los restantes, doctores Daniel J. Mendiondo, Oscar Urdapilleta, Francisco Ayala López Torres y señor José Rossi, también tuvieron destacada actuación al tratarse proyectos, por ellos presentados, y gravitación efectiva sobre los intereses económicos y agropecuarios de la provincia.

La designación de esta Junta ocasiona el cese de funciones de una provisoria que estaba integrada por legisladores provinciales, la que en mérito a la verdad, había ocasionado cierta resistencia de sectores del peronismo correntino. Con esta atinada designación, pues queda conjurado el peligro de una división en las filas peronistas de la Provincia de Corrientes.

La misma entrará en funciones a la brevedad y el señor Ballejos comunicó, telefónicamente, que próximamente bajará de la Capital Federal, donde se encuentra, para efectuar una jira por la provincia y abocarse de lleno a su cometido en compañía de las personas que con él constituyen el organismo básico del peronismo en la provincia de Corrientes.

LAS COMPRAS DE TRIGO Y LINO

BUENOS AIRES, 16 (ANS).— De acuerdo con lo anticipado oportunamente y a los precios oficiales fijados, el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio inició en todo el país las operaciones de compra del trigo y lino de la cosecha 1946 - 1947. La tarea se encuentra a cargo de la sección cereales y oleaginosos del Banco de la Nación, a la que los interesados deben hacer sus ofrecimientos.

SR. SANTIAGO BALLEJOS (h), que integra la Junta organizadora del Partido Unico en Corrientes.

CANTONI CONVERSO CON PERON

BUENOS AIRES, 16 (ANS).— El embajador argentino en la Unión Soviética, doctor Federico Cantoni, conversó esta mañana con el presidente de la Nación. Al abandonar la Casa de Gobierno manifestó a los periodistas que su partida para Moscú se produciría a mediados del mes de febrero próximo.

VIAJO DE LA COLINA

BUENOS AIRES, 16 (ANS).— El Secretario de Aeronáutica, acompañado por jefes de la aviación, partió con destino a Córdoba en un aparato Douglas de transporte. El brigadier de la Colina asistirá a la ceremonia de entrega de sus despachos a los nuevos alféreces graduados en la escuela de aviación militar.

LICENCIAN CONSCRIPTOS

BUENOS AIRES, 16 (ANS).— Esta mañana comenzó el licenciamiento de los conscriptos de la clase 1924 en bases, institutos y unidades de la Armada.

La incorporación de los ciudadanos de 1926 que deberán cumplir con el servicio militar en la marina, se realizará a partir del 7 de enero próximo.

UNA OLEADA DE ROBOS HUBO EN INGLATERRA

LONDRES, 16 (ANS). — La policía londinense admitió esta noche que un comerciante norteamericano había sido víctima de la oleada de robos registrada durante el fin de semana. El anuncio dice que el sábado por la noche los ladrones entraron en la residencia en Kensington de Guy Snyder, un norteamericano, robando joyas y un abrigo de visón valuados en nueve mil dólares. Snyder, su esposa y sus dos hijos y dos criadas estaban en la casa cuando ocurrió el robo. El ladrón o ladrones utilizaron una escalera por el fondo del edificio y penetraron en un dormitorio del piso alto al través de una ventana. Una casa en el distrito de Chiswick también fué robada de pieles y abrigos por valor de más de dos mil dólares.

En los últimos tres días se calcula que los ladrones se han llevado joyas y otros artículos por un valor total de cien mil dólares.

La policía cree que los robos son obra de una banda dirigida por una misteriosa dama de buena educación que tiene relaciones en los círculos sociales y es la que hace las indicaciones propicias a los verdaderos ladrones materiales.

LA EXPEDICION DEL ALMIRANTE R. E. BYRD

A bordo del Monte Olympus de la marina norteamericana, rumbo al polo sur, 16 (ANS). — La expedición del almirante Richard E. Byrd al polo sur carece de esquíes, según se supo hoy. A bordo de esta fuerza especial que se dirige al sur para una exploración antártica, hay sólo dos pares de esquíes. La situación se descubrió cuando el capitán Robert Quackenbush, jefe de estado mayor de la expedición, envió por radio una pregunta a los buques mercantes que figuran en la misma para que informasen sobre el número de esquíes que tenían a bordo. La respuesta se recibió rápidamente diciendo que no tenían esquíes. Quackenbush hizo una comprobación y supo que los esquíes necesarios habían sido enviados desde la costa del Pacífico mucho antes de que partiese la expedición, pero aparentemente se pasaron por alto al cargar la carga a bordo. Rápidas órdenes se enviaron al portaaviones Philippine Sea para recoger los esquíes y enviarlos a la región antártica. Pero el portaaviones no partirá hasta la primera semana de enero.

Hasta entonces los únicos esquíes en la flotilla son dos pares pertenecientes al capitán de infantería de marina Vernon Boyd.

LAS ELECCIONES QUE SE HARAN EN POLONIA

VARSOVIA, 16, (ANS). — El gobierno polaco movilizará todas sus fuerzas de seguridad para mantener la ley y el orden durante las elecciones que se celebrarán dentro de un mes, según una radioemisión local. Además del ejército y la policía, cien mil voluntarios civiles prestarán servicio.

TRUMAN UNIFICO EL MANDO MILITAR DE TODAS LAS FUERZAS ARMADAS DE LOS EE. UU.

WASHINGTON, 16 (ANS). — Las fuerzas armadas anunciaron hoy que el presidente Truman ha unificado las operaciones de tierra, mar y aire en todos los comandos poniéndolos bajo el control de generales o almirantes individuales. Este anuncio conjunto hecho por los departamentos de Guerra y Marina dice que "cada uno de esos comandantes será responsable de los planes unificados para la defensa y en caso de emergencia para el desarrollo de las operaciones".

Los ocho jefes máximos designados son responsables ante el estado mayor conjunto de jefes en el cumplimiento de esta misión. La acción aparentemente se ha tomado para evitar la duplicación de mandos entre el ejército y la marina en los teatros de operaciones. Abarca en principio proposiciones del ejército para la eliminación de la duplicación de mandos.

El anuncio dice: "El estado mayor conjunto de jefes ha recomendado y el presidente ha aprobado un amplio sistema de mando militar unificado con el fin de fijar la responsabilidad para el desarrollo de las operaciones militares de las fuerzas de tierra, mar y aire en las distintas regiones de importancia militar para los Estados Unidos, cada una de ellas en manos de un solo comandante".

El nuevo sistema resuelve el prolongado estancamiento sobre las relaciones de mando en el Pacífico que dió por resultado un doble mando del ejército y la marina. El general Mac Arthur resultará principalmente afectado. Previamente designado como comandante supremo de todo el teatro de operaciones en el Pacífico, su título es ahora de comandante en el mando del lejano oriente. La aviación da a la marina el control sobre todas las fuerzas en una vasta zona del Pacífico desde las Islas Hawaii incluyendo las islas que anteriormente estaban sujetas a mandato japonés. Además del mando del lejano oriente dado a Mac Arthur, se nombraron los comandantes de las siguientes regiones militarmente vitales:

Comando del Pacífico, almirante John H. Towers; comando de Alaska, mayor general H. A. Craig, comando del nordeste, aún no seleccionado; flota del Atlántico, almirante Marc A. Mitscher; comando del Caribe, teniente general Willis D. Crittenberger, y comando europeo general Joseph T. Mcnarney. Además, el comando estratégico de aviación, que comprende las fuerzas aéreas que no estén asignadas a otros comandos y que normalmente tienen sus bases en los Estados Unidos, se encuentra al mando del general George C. Kenney.

UNA SEÑORA FUE ULTIMADA AYER A BALAZOS POR SU INQUILINO

La Víctima Conversaba con una Amiga, en Ese Instante

Las autoridades de la comisaria 5a. se hallan actuando en el cumplimiento de diligencias, encaminadas a establecer debidamente el origen de un trágico suceso, registrado ayer al anochecer, en la via publica de esa jurisdicción, a consecuencia del cual perdió la vida una señora.

Un subinquilino suyo fué el matador y se supone que obró en un acceso de enajenación mental, ya que, de las indagaciones practicadas, se desprende que no existia motivo que justificara en algo siquiera, la consumación de ese hecho, y menos en la forma en que lo llevó a cabo, suponiéndose que la agresión iba dirigida contra una amiga de la víctima, con la que conversaba en ese instante.

EL AUTOR DEL HECHO

Autor del hecho que nos ocupa fué Casimiro Abukancasc, lituano, de 43 años, soltero, de oficio zapatero, quien se domiciliaba en calle Alberdi 3863.

El nombrado subalquilaba un garage de la finca señalada con el número 3839 de dicha arteria, donde vivía la señora Carmen Cabrera Vda. de Bustos, argentina, de 58 años. En ese lugar tenia instalado un pequeño taller de zapateria y contaba con una crecida clientela. Años atrás trabajó como obrero del F. C. Pacifico y, como consecuencia de un accidente del trabajo, debió retirarse de la profesión, pues quedó afectado de la visual de un ojo y se acogió al seguro. Se cree que, a raiz de ese accidente, tambien quedó afectado de sus facultades mentales, lo cual lo corroborarían ciertos antecedentes que han reunido esas autoridades.

LA ULTIMA A BALAZOS

Conforme a los datos obtenidos, minutos después de las 20, la señora de Bustos se hallaba sentada junto a la puerta de acceso a su domicilio, y conversaba con su amiga Eustaquia González, argentina, de 22 años de edad, soltera, domiciliada en Rivadavia 4173, que habia ido a visitarla. En esas circunstancias el mencionado Abukancasc, salió del "garage" llevando debajo del brazo derecho un envoltorio y se llegó hasta una panadería instalada en las inmediaciones, donde solo permaneció contados minutos y, ya de regreso al taller, cuando llegaba al mismo, extrajo rápidamente del paquete un revólver marca Cobra, calibre 38, caño corto, con el que efectuó cinco disparos contra el grupo, que, en ese instante, lo integraba una vecina de la victima, de apellido Amarante. De acuerdo a las averiguaciones practicadas, se desprende que la agresión iba dirigida contra la señorita González, pero los gritos que profiriera la victima al advertir la actitud del subalquilino, hizo que éste llevara la agresión contra la señora de Bustos, la que fué alcanzada por cuatro proyectiles, uno de ellos en la parte posterior de la cabeza, otro en el brazo derecho, y los dos restantes en el pecho, siendo descerrajados estos últimos cuando la victima se encontraba malherida, en el suelo. Cometido el hecho, el matador penetró en su taller, donde, enseguida, fué detenido por el agente de policía Evaristo Martínez, de facción en las cercanías, quien concurrió al ser atraido por las detonaciones. De poder del mismo, se secuestró el arma empleada. El cadáver, luego de ser examinado por el médico de policía Dr. Agudo Franco, quedó en depósito en la comisaria 5a. por cuanto no se le conocen deudos.

INEXPLICABLE AGRESION

De las averiguaciones practicadas hasta ahora por la policía, se llega a la conclusión de que el matador obró sin que mediaran causas determinantes. Se sabe que, en estos últimos dias, se mostraba quejoso a la victima, por suponer que alguien derramaba aceite de exprofeso a la entrada del "garage", lo que atribuia a "brujerias", y se expresaba que alguien queria atentar contra su vida. A estas manifestaciones no asignó importancia la señora de Bustos, más aún cuando Abukancasc, atribuia esos hechos a una amiga de aquella. Hace cosa de un mes, el matador concurrió a la comisaria aludida, donde requirió datos acerca de los requisitos que debia llenar para adquirir un arma de fuego, siendo complacido en esa solicitud. Ese detalle hace suponer, fundadamente, que ya desde ese entonces concebia en su psiquis enfermiza el propósito de agredir a alguien que, en su imaginación, suponía peligroso para su integridad física, según queda dicho precedentemente. Al tener conocimiento del hecho, se hicieron presentes el juez instructor Dr. J. Prats Cardona y personal superior de la jefatura de policía, quienes adoptaron las providencias del caso.

FUE MORDIDO POR UNA "YARARA" UN ISLEÑO

En el hospital de Caridad se asiste de picaduras provocadas por una "yarará" que presenta en el tobillo izquierdo, Sebastián López, de 46 años, soltero, domiciliado en el islote Gálvez, jurisdicción de Alto Verde. El nombrado se encontraba, la tarde anterior en el islote citado, cortando paja para el establecimiento El Ombú, cuando fué picado por una vibora. De primera intención fué atendido en la sala de primeros auxilios y luego se le internó en el nosocomio precitado.

EN UN OMNIBUS LE SUSTRAJERON DINERO

En la comisaria 2a. compareció Berto Alpes, polaco, de 36 años, domiciliado en San Jerónimo 2446, y dió cuenta que, ayer de mañana, ascendió, en Avellaneda y B. Gálvez, a un ómnibus de la linea "S" y cuando descendió del coche en San Martín y Tucumán, advirtió que le faltaba una billetera conteniendo 30 pesos en efectivo, que guardaba en el bolsillo trasero del pantalón.

METEOROLOGICAS

Registró un ascenso la temperatura ayer en nuestra ciudad, dejándose sentir el calor, sobre todo en horas de la tarde. La máxima, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, 31 grados con 4 décimas. La mínima 18 grados. El barómetro marcó 752—71. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 24 kilómetros por hora. La humedad relativa 65 por ciento.

ESCUELA NORMAL

Los alumnos del curso normal que aún no hayan devuelto su libreta de clasificaciones, deberán hacerlo hoy de 10 a 12, en la secretaria del establecimiento.

EL AUMENTO DE LA TARIFA TRANVIARIA

Con relación a las actuaciones que se vienen produciendo en torno a la supresión del boleto de quince centavos, para dos viajes, el Sr. Montalto, gerente de la Cía. Central Argentina de Electricidad envió la siguiente nota al Interventor Comisionado Municipal, con fecha 16 del corriente, con la que se formó el expediente No. 953 C 1946. Dice así:

"Señor Comisionado Interventor Municipal, Don Benigno P. Caviglia. S/D. De nuestra consideración: Con nuestra presentación del 24 de septiembre ppdo., hemos facilitado al Sr. Comisionado Interventor los datos sobre los resultados de la explotación del servicio tranviario en esta ciudad, que nos solicitara con su atenta No. 365 del 23 del mismo mes.

Por dicha información y la que hemos sometido a esa H. Municipalidad en distintas ocasiones, especialmente con nuestra nota del 26 de agosto ppdo., el Sr. Comisionado está enterado del extraordinario aumento de los gastos de explotación del servicio tranviario, que originó desde enero a octubre del año en curso un quebranto de m$n. 622.475.

Frente a este grave hecho y mientras se estudia la solución pendiente de la situación del servicio tranviario, planteada con nuestra nota del 26 de agosto ppdo., dirigida al Sr. Comisionado Municipal y telegrama del 26 de septiembre ppdo. al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santa, nuestra Compañía, con la sola finalidad de atenuar los daños y perjuicios que se vienen acumulando, se propone suspender el llamado boleto de ida y vuelta (2 viajes) de $ 0.15, no previsto en las tarifas de la Ordenanza Concesión No. 1070 y que fué implantada por la misma Compañía con la autorización de esa D. E. Municipal, según decreto del 20 de noviembre de 1935.

En lugar del boleto de ida y vuelta (dos viajes) se expenderá el boleto directo de m$n. 0.10, establecido en el Art. 32 (2o. párrafo) de la Ordenanza Concesión No. 1070, pero válido para todo viaje directo en cualquiera de las líneas de tranvías y sin otras modificaciones de las tarifas tranviarias actualmente en vigencia.

En lo que respecta al servicio de ómnibus línea "A", que se presta sin concesión, por igual motivo se suprimirá el boleto de "ida y vuelta" (dos viajes) de m$n. 0.15, expendiéndose en su lugar boletos directos de m$n. 0.10.

La suspensión del boleto de "ida y vuelta" tanto del servicio tranviario como de la línea de ómnibus "A", será hecha efectiva a partir del día 18 del mes en curso, salvo resolución contraria de ese D. E.

Sin más, aprovechamos la oportunidad para saludar al Sr. Comisionado Interventor con nuestra mayor consideración. Cía. Central Argentina de Electricidad, S. A. (Firmado) H. Montalto, Gerente".

Sufrió Lesiones al Caer de un Convoy en Marcha

En las vías del F.C.C.N., a unos 3 kilómetros al norte de la estación local de dicha empresa, se produjo la noche anterior, un serio accidente, del que resultó víctima uno de los pasajeros de un tren mixto que, procedente del norte de la República, hacía su entrada a esta ciudad. Ello aconteció, al caer de uno de los coches, desde la plataforma, donde se hallaba de pie tomando fresco, resultando con lesiones de cierta consideración, las que han motivado su internación en el hospital de Caridad.

De acuerdo con los datos suministrados por las autoridades de la comisaria 5a., a eso de las 23, un tren mixto que procedía de Tucumán, se aproximaba a la estación local, cuando, al enfrentar el almacén de José Franco, situado en empalme Central Norte, uno de los pasajeros, llamado Isaac Méndez, argentino, de 37 años, soltero, domiciliado en Cayastacito, que, minutos antes había salido hasta la plataforma de uno de los coches a fin de tomar fresco, cayó del mismo. La caída de Méndez fué advertida por el agente Desiderio Ojeda y los vecinos Angel Escalada y Jerónimo Méndez, que se encontraban en uno de los andenes, quienes socorrieron a la víctima, que, a un costado de las vías había quedado tendida y privada del conocimiento. Con intervención del agente Ojeda y personal de la policía federal, destacado de vigilancia en ese lugar, el accidentado fue llevado, en una ambulancia solicitada al efecto, a la A. Pública, donde se comprobó que presentaba una herida cortante, de relativa importancia, en la cabeza, lado izquierdo, y la fractura del peroné derecho, por lo que se lo trasladó al nosocomio precitado. Se instruye el sumario correspondiente.

A. S. O. E. M. y Kimberley se Medirán Esta Noche

Se reiniciará esta noche el campeonato superior de la Asociación Santafesina de Basquetbol con un partido que reviste mucho interés y no menos importancia para la definición del certamen. ASOEM., que es uno de los equipos indicados y con más probabilidades para clasificarse campeón tiene necesariamente que ganar los tres partidos que le señala el fixture para terminar su campaña. El conjunto de "municipales" ha perdido dos partidos mientras que Regatas que es el que está clasificado primero en la tabla de posiciones tiene tres puntos en contra y no le resta ningún partido a jugar. ASOEM. tiene que medirse con rivales de categoría que le obligarán a extremar sus recursos en procura del campeonato; el primero de ellos es el que hoy enfrentará en su cancha, y para valorar debidamente a este rival, es necesario recordar que Kimberley fué el ganador del encuentro en la primera rueda.

Posteriormente a este compromiso, ASOEM. tendrá que medirse con Rivadavia Juniors, equipo de cuya capacidad se tiene un perfecto conocimiento, lo cual nos exime de mayores calificativos, y finalmente los "municipales" jugarán contra República del Oeste.

Tiene en su favor ASOEM. la feliz circunstancia de que todos los encuentros deben realizarse en su propia cancha, que sin duda contribuye en forma notoria a la mejor actuación del equipo y que hace más viable la victoria.

Este partido que nos ocupa, entre ASOEM. y Kimberley, de primera división está anunciado para las 22.30 hs., y será dirigido por los árbitros A. Bogado y J. L. Guzmán Fernández.

FINAL DE SEGUNDA

Previamente, a las 21.30 hs., las segundas divisiones de Kimberley y Regatas Santa Fe definirán el campeonato oficial de su categoría; será este un encuentro de tanto interés como el de fondo, puesto que además de la importancia que en sí quiere por su carácter de final, los dos cuadros son de un poderío similar y que practican un juego muy bueno. También controlarán este cotejo los árbitros A. Bogado y J. L. Guzmán Fernández.

Mañana, entre otros partidos de divisiones inferiores, se anuncia el partido de primera división entre Kimberley y Gimnasia y Esgrima en la cancha de los primeros.

Acerca de la Conferencia Pronunciada por el Diputado Nacional Señor Angel Ponce

En nuestra edición anterior publicamos la parte inicial de la conferencia del diputado Ponce, realizada el día anterior en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, sobre divulgación y explicación del Plan Quinquenal. Hoy publicamos la continuación, concebida en los términos siguientes:

"Precisamente esta es la esencia del Plan. Por ello, podemos agrupar todas las leyes que lo forman al rededor de estos dos fines.

El Plan proyecta mejorar las condiciones de vida de los obreros en los siguientes aspectos: Salud, Trabajo, Vivienda, Educación, Justicia y Previsión social.

El régimen de vida de los obreros argentinos merece la más honda preocupación por parte del Gobierno.

Durante muchos años se ha descuidado tanto la situación del obrero, que podemos considerar que solo después del 4 de junio se han comenzado a aplicar los principios de justicia social.

Es necesario perfeccionar, consolidar y ampliar los beneficios obtenidos, para que el obrero pueda tener todo aquello a que tiene derecho, y para que pueda trabajar con entusiasmo, con una justa retribución y con esperanza en un porvenir cada día mejor.

El primer aspecto, o sea la salud está contemplado en las leyes que llevan los números 6 y 7. Por la primera, que es una ley de bases, se trazan los lineamientos generales para la asistencia médica y preventiva y curativa de toda la población en las condiciones que impone la justicia social.

El Gobierno tiende, subsanando así la despreocupación anterior de las clases oligárquicas, a que la medicina y la ciencia se hallen al alcance de las clases más necesitadas con todos los adelantos modernos.

Una prueba de la eficiencia con que el Estado, por intermedio de la Secretaría de Salud Pública cuida de la salud de la población, la tenemos en las rápidas y eficaces medidas adoptadas para la conjuración del brote de peste bubónica descubierto en un barrio de la Capital Federal. Los recursos puestos en práctica dieron la pauta de la capacidad científica de nuestros técnicos facultativos y los eficientes equipos empleados.

Y así, con el Plan Quinquenal habremos de lograr un índice de progreso tal, que nos llevará rápidamente al decrecimiento del porcentaje de mortalidad en nuestro país y —que a ello tiende también— a un aumento más acelerado de la población por medio de medidas destinadas a proteger a la mujer antes y después del parto, asegurándole una asistencia médica rápida y [illegible].

Solo de esta manera recuperaremos el terreno que hemos perdido, comparativamente, en relación al adelanto, que otros países, en la misma rama, han experimentado.

Por la segunda ley se proyecta la construcción de un gran número de hospitales e institutos médicos, que estarán ubicados en diversos puntos del país.

Ambas leyes tienden, coordinadamente, a obtener que todo habitante, especialmente el de la clase obrera, pueda cuidar su salud, cuando esté sano, con las revisaciones médicas periódicas que resulten necesarias, con las facilidades para aprender las nociones de medicina preventiva y la obtención de los elementos de higiene que se requieran. Y cuando llegue la enfermedad, debe cualquier persona poder recibir la asistencia médica con la premura del caso, con la amplitud y la perfección científica que la ciencia brinda en estos momentos.

Estas ventajas no estarán limitadas a los que viven en las ciudades, sino que el Plan aspira a que los servicios médicos lleguen en igualdad de condiciones a aquellos que luchan por la grandeza del país en lugares poco menos que desolados. Ellos, que contribuyen como el que más en el esfuerzo nacional, merecen y tendrán el apoyo del gobierno para cuidar su salud.

El segundo aspecto que hemos citado, y que está contemplado en el Plan con la ley número 17, es el Trabajo.

Es necesario que el obrero que trabaja con todo el esfuerzo de que es capaz, no vea pasar los años y desgastarse sus fuerzas, sin que haya conseguido algún otro beneficio que el haberse sustentado él, y su familia.

Su progreso económico, y por consiguiente los ahorros que pueda legar a sus hijos, no deben salir de las privaciones, que van más allá de la vida sobria y prudente de un buen padre de familia, sino que deben provenir de la justicia con que se distribuyan las ganancias de la empresa para la cual trabaja.

No es posible admitir que las grandes ganancias que muchas veces se producen por determinadas circunstancias económicas, se acumulen exclusivamente en las carteras de los industriales y de los comerciantes; no se trata de quitarles lo que en justicia les pertenece, ni de perjudicarlos en forma alguna; lo que es necesario es que todos los que han participado en la obtención de la ganancia participen proporcionalmente en su distribución.

Se trata también de que los obreros, que son colaboradores del capital y del técnico, en la marcha de la industria y del comercio, participen también en la dirección de las empresas.

Es necesario que a su vez se escuche en los directorios, para que se respeten sus derechos y para que su esfuerzo pueda ser una colaboración inteligente.

Dentro de esta misma iniciativa, que ahora encontramos en el Plan Quinquenal, el diputado que les habla, presentó un proyecto de ley, que ingresó a la H. Cámara de Diputados con fecha 7 de agosto del corriente año, por el que se hubiese dado participación a los obreros en los directorios de muchas instituciones nacionales.

El Plan Quinquenal trae como solución la creación del Accionariado obrero. Consiste en esencia en que las ganancias de las empresas, toda vez que sobrepase al 5 o/o, serán entregadas al personal de la empresa, con lo que éste irá participando como accionista, en la dirección.

Se reúnen así las dos ventajas, el obrero adquiere una propiedad en acciones, es decir, unos ahorros con sólo el esfuerzo normal de su trabajo bien cumplido y va participando, cada vez más en la dirección de la empresa.

El tercer aspecto que hemos indicado es el de la vivienda.

Es demasiado conocido el problema que se le plantea al obrero y al empleado modesto para obtener una vivienda decorosa en cualquiera de las ciudades argentinas.

Para terminar con este problema y para castigar a los propietarios que pretenden especular con las necesidades de la población, el Plan Quinquenal proyecta esta ley que lleva el número 19, por la que se creará un impuesto fortísimo sobre los terrenos baldíos y a la vez se otorgarán ventajas a los propietarios que construyan casas de alquiler [illegible].

Con la sola aplicación de esta ley y a muy corto plazo, todo obrero podrá obtener con facilidad, la vivienda que [illegible], mínimo de comodidades que su dignidad exige y a un precio razonable.

Esta ley también autorizará la propiedad por pisos, con lo que la propiedad en zonas donde el terreno ha alcanzado un alto valor, será accesible al pequeño propietario.

A este respecto me es grato destacar que el problema de la vivienda, circunscripto a los obreros ferroviarios, había sido un motivo de preocupación para el diputado que les habla, y para solucionarlo presenté a la H. Cámara, con fecha 11 de septiembre ppdo. un proyecto de ley por el que se fijaban las indemnizaciones que las empresas debían pagar a su personal cuando éste se veía obligado por razones de trabajo a dejar una localidad para instalarse en otra y ello significaba un perjuicio para el obrero por no poder obtener un alojamiento de igual precio y comodidades, o tuviese que desprenderse de una casita propia, lo que estaba pagando.

Por otro proyecto de ley que presenté a la Cámara también con fecha 11 de setiembre, se disponía la construcción de viviendas obreras en Laguna Paiva, para los obreros del F.C. del Estado, con un gasto de 1.500.000 pesos, a fin de solucionar la difícil situación que están sufriendo los obreros que trabajan en Laguna Paiva pues deben trasladarse desde Santa Fe, que dista 1 hora y 10' de viaje.

Ello demuestra, una vez más, que el Plan contempla problemas de verdadera urgencia, que los diputados hemos estado llevando a la Cámara para dar les soluciones parciales.

El cuarto aspecto al que hacíamos hecho referencia, es el de la educación.

El problema de la enseñanza ha sido siempre en nuestro país, el más discutido, el más trillado, y sobre todo, el problema que más se ha llevado por las ramas.

El plan quinquenal lo encara en su totalidad y da una solución armónica que va desde los grados primarios hasta la universidad.

El mayor desacierto de la escuela ha sido, y es hasta ahora, la total ineficacia de su programa de enseñanza, en la lucha por la vida, y en la complejidad del trabajo moderno, se ha podido comprobar [illegible], que la mayor parte de los conocimientos que se aprendían en la escuela primaria, eran de escasa o ninguna utilidad por su carácter puramente especulativo.

Nada digamos de la enseñanza secundaria, de la que muy bien dijo un escritor argentino: "los bachilleres sólo sirven para empleados públicos".

Bien lo saben quienes me escuchan, que la Universidad ha sido, por desgracia, campo propicio para quienes, olvidando su misión específica de esas ramas, sólo buscaban por intermedio de ella el encumbramiento a elevadas posiciones públicas, dejando de lado un sacerdocio que debía merecerle el mayor de los respetos.

Los argentinos podemos enorgullecernos de los hombres que han surgido de las claustros de sus facultades. Pero, en cambio no podemos glorificar a quienes olímpicamente, en lugar de perpetuar el nombre propio entre el de los más destacados profesores que pisaron esas viejas y queridas aulas, recurrieron a las malas artes de la politiquería para encumbrar a sus falanges de jóvenes sedientos de saber, en empresas desprovistas de todo sentido común y de toda dignidad ciudadana.

No es propósito el Gobierno manejar a su antojo las universidades; Tan sólo quiere que en ellas se estudie y prepare a los hombres que en el mañana serán los encargados de regir los destinos de la Patria.

Y para que esos hombres puedan cumplir sus elevados propósitos con la altura y patriotismo con que deben encararse las grandes empresas, debe desterrarse de la enseñanza, todo móvil de baja política encauzada hacia ambiciones cuyas consecuencias nadie puede [illegible].

La Universidad padecía de un grave defecto; estaba prácticamente cerrada para todo aquel que careciera de un cierto mínimo de recursos. Por sus honorarios, los aranceles, el costo de los libros, los exámenes, etc., era imposible que un joven, capaz, estudioso y entusiasta, pudiera marchar adelante sin la ayuda de ingresos cómodos y suficientes.

(CONTINUARA)

En un Despacho de Bebidas, un Hombre Fué Herido de Arma Blanca por Otro

Las autoridades de la comisaría 4ª prosiguen diligencias, tendientes a dejar debidamente establecidas las circunstancias y causas originarias de un hecho de sangre, registrado la noche anterior, en un despacho de bebidas de esa jurisdicción, a consecuencia del cual resultó herido de arma blanca Dolores Brest, argentino, de 25 años, soltero, jornalero, domiciliado en Sauce Viejo, el cual ha sido hospitalizado.

Aproximadamente a las 23, el nombrado fué hallado caído, a un costado de las vías del F. C. C. A. a la altura de calle Corrientes, y presentaba dos heridas cortantes, de relativa consideración en la región glútea izquierda, por lo que, en seguida, con la cooperación de personal de la citada comisaría, fué llevado, en una ambulancia, a la Asistencia Pública, donde se le atendió de primera intención, siendo luego internado en el hospital de Caridad. Brest, que se hallaba en estado de ebriedad, no supo precisar el lugar y la identidad de su heridor, pero, de las indagaciones practicadas, se ha llegado a establecer que el hecho ocurrió en un almacén que José L. Bergallo, tiene situado en Corrientes y Gaboto.

Efectuadas averiguaciones, se supo que en dicho negocio se encontraban, a más del citado Brest, varios compañeros de trabajo y algunos parroquianos, cuando, luego de haber bebido con cierto exceso, se suscitó entre el nombrado y dos de sus acompañantes un incidente, en el transcurso del cual, aquél recibió las heridas de referencia.

El presunto heridor es Roberto Taborda, argentino, de [illegible] años, domiciliado en esas cercanías, quien se encuentra detenido. Se instruye el sumario.

OTRO HECHO EN LA 6ª

En la madrugada de ayer, a la una, por calle Rioja y vías del F.C.C.A. transitaban Félix Medina, de 34 años, soltero, domiciliado en El Triángulo y Teófilo Ortiz, de 36 años, soltero, que vive en 1ª Sin Nombre y Crespo, en cuyas circunstancias y, por causas que se ignoran, fueron agredidos a puñetazos por varios desconocidos, quienes se dieron a la fuga poco después. A raíz de ello, Medina resultó con lesiones de relativa importancia en la región occipital izquierda y sobre el labio superior. En cuanto a Ortiz, recibió golpes contusos sobre el ojo derecho y en el pecho, siendo atendidos, de primera intención, en la Asistencia Pública. Se procura individualizar y hacer efectiva la detención de los agresores, a la vez que se trata de establecer las circunstancias y origen de la incidencia. Tomó intervención el agente José Checo, de la comisaría 6ª.

Movimiento en el Registro de Comercio

En el Registro Público de Comercio de esta circunscripción judicial se inscribieron los siguientes nuevos contratos comerciales:

Culzoni Hermanos, sociedad colectiva con domicilio en Rafaela, en los ramos de explotación de la industria del cemento, con un capital de $ 30.000. La duración es indeterminada desde el 1o. de noviembre del corriente año.

—J. Rossi y Cía. sociedad colectiva, con domicilio en Rafaela, en los ramos de compra venta de cereales, comisiones y representaciones, con un capital de $ 15.000. La duración indeterminada desde el 1o. de abril de este año.

JUNTA CENTRAL PRO ABARATAMIENTO DE LA VIDA EN STA. FE

En la reunión especial realizada anoche por las autoridades de la Junta Central Pro Abaratamiento de la Vida en Santa Fe, para considerar la situación creada a la población por el aumento de la tarifa tranviaria, se resolvió: Desautorizar la medida adoptada por la Cía. Argentina de Electricidad, al suprimir el boleto de ida y vuelta, dado que no consulta la situación económica de los pobladores humildes. También dispuso apoyar la campaña que realiza el Diario EL ORDEN en favor del establecimiento de las ferias francas, y, frente al problema de los desalojos que se acaban de producir en nuestra ciudad, la Junta C. P. A. de la Vida, resolvió iniciar un movimiento popular, ideilando a los que se intente desalojarlos para que se resistan a la adopción de tales medidas. Finalmente dispone que los damnificados hagan presente su situación a la Junta, en el local de calle Castellanos y Las Heras, los jueves a las 21 horas.

ACLARA UN VECINO DE DISTRITO ALTO VERDE

Alberto Huler —vecino de Alto Verde—, ha venido hasta nuestra Redacción a exponer que quiere dejar expresa constancia de que no ha autorizado ni ha dado su consentimiento para que se le incluya en la Comisión del Partido Unico constituida hace poco en Alto Verde; que si bien es cierto que está solidarizado ampliamente con la política del general Perón, en cambio no lo está con la que se han impuesto seguir quienes se han erigido en Comisión en Alto Verde para la formación del Partido Unico.

CASA DEL PERONISTA

Esta noche, a las 21 horas, las autoridades de la Seccional Femenina de la Casa del Peronista celebrarán una reunión a fin de considerar diversos asuntos relacionados con la marcha de ese organismo. La referida reunión tendrá lugar en la sede social de la institución, calle San Jerónimo 3066.

Discurso del Rector de la Universidad Nac. del Litoral

Conforme informamos oportunamente, el domingo último por la tarde se realizó, en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, un acto público, con el fin de divulgar y explicar los alcances del Plan Quinquenal. En esa oportunidad, el Interventor de dicha casa de estudios, Ing. Julio de Tezanos Pinto hizo la presentación del orador, diputado nacional Angel Ponce, pronunciando al efecto el siguiente discurso:

"Señores diputados, legisladores, señoras, obreros: La Universidad, cumpliendo con el deber elemental de estas horas de renovación, se pone al servicio de los problemas del pueblo y abre sus puertas y presta sus cátedras a los hombres que vienen de su seno y de su entraña misma para exponer sus ideas, a fin de que con su divulgación y estudios, se obtengan las mejores soluciones.

Con esta finalidad, la nueva Universidad, la Universidad nacida de la Revolución, no sólo facilita la llegada de los hijos del pueblo a sus aulas en calidad de alumnos, sino que facilita la llegada de los mismos a la cátedra para que digan desde ella lo que piensan, lo que sienten, lo que saben, lo que han visto o lo que han sufrido dentro de las filas del pueblo mismo.

En este sentido gustoso he prestado esta cátedra para que el diputado nacional señor Angel Ponce, exponga el pensamiento central de la intervención que han de tener los obreros en la facilitación y en el triunfo del Plan Quinquenal, estructuración magnífica de gobierno que ha de llevar al país a la meta de progreso a que está llamado.

El señor diputado nacional Ponce, hijo del pueblo, hombre de ideas claras, ha de dar a ustedes el fundamento y la razón de esa intervención.

Un diputado nacional no necesita la presentación académica que es de estilo en las Universidades, porque el pueblo lo conoce y tan lo conoce que lo ha hecho su abanderado. Sería entonces absurdo presentar al pueblo que el pueblo mismo ha elegido como su representante.

Son sus méritos y su condición ciudadana las que lo han llevado justamente a la banca que hoy ocupa con la sabiduría y la prudencia que es notoria.

La Universidad, con este acto abre, como he dicho, sus puertas hasta hoy cerradas para que en ella se ventilen los problemas de todos los argentinos y lo hace sin banderías, sin espíritu de grupo; lo hace para consolidar las bases políticas, sociales, económicas y espirituales que en el país deben primar y que tienen como vértice, como figura central, la magnífica de nuestro gran presidente: el general Perón.

Para terminar estas brevísimas palabras, pido a todos ustedes la atención necesaria para oír la palabra sabia y llena de experiencia que nos ha de decir nuestro distinguido conciudadano el diputado nacional Angel L. Ponce".— (Aplausos).

Dictóse un Decreto Sobre Equivalencias de Estudios

El Poder Ejecutivo de la Nación por intermedio del ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha dictado un decreto aprobando las escalas de equivalencias de estudios entre el magisterio y profesorados normales con los del bachillerato las que serán oportunamente comunicadas a los establecimientos de enseñanza para conocimiento de los interesados.

El "Día del Trabajador Telefónico"



La Federación Obreros y Empleados Telefónicos, filial Santa Fe, realizó la fiesta anual celebrando el "Día del Trabajador Telefónico". La reunión de camaradería contó con la presencia de todo el gremio, dando oportunidad a un verdadero estrechamiento solidario. La nota gráfica inserta, muestra un aspecto del acto de referencia

Proyéctase Crear Dos Nuevas Facultades en la Universidad Nacional de Córdoba

En un proyecto de ley remitido en la fecha por el Poder Ejecutivo al H. Congreso de la Nación, se crean, dependientes de la Universidad Nacional de Córdoba a las Facultades de Ciencias Económicas y de Filosofía y Humanidades sobre la base de la Escuela de Ciencias Económicas y del Instituto de Humanidades.

Las creaciones de referencia vienen a llenar una sentida necesidad dentro del ambiente en que se desenvuelven sus actividades educacionales.

La actual Escuela de Ciencias Económicas orientada en un principio a la formación de profesionales de la Contabilidad, adquirió rápido desarrollo lo que condujo a la Universidad a impulsarla, en cuya virtud instituyó el Doctorado en Ciencias Económicas.

La formación de técnicos de alta eficiencia en el campo de la economía, es una necesidad que se acentúa en la época presente, requiriéndose su concurso tanto por los poderes públicos como por las instituciones privadas, que demandan la labor y el asesoramiento de los especializados.

El Poder Ejecutivo estima que ha llegado la oportunidad de concretar el anhelo exteriorizado por estudiantes, profesionales, profesores y autoridades, para que los títulos de doctor en Ciencias Económicas y de Contador Público que otorga la Universidad Nacional de Córdoba, ostenten todo el prestigio que encierran por la seriedad de los estudios que se realizan a cuyo fin deben ser expedidos por órgano de su Facultad de Ciencias Económicas, lo que significaría un mayor aliciente para los que experimenten vocación por las mencionadas disciplinas, así como la consagración de su legítima jerarquía universitaria.

En cuanto a la Facultad de Filosofía y Humanidades, cabe expresar que con dicha creación se satisface un tradicional interés de ese ambiente por las ciencias especulativas y con miras a lograr una formación filosófica especial.

En la actualidad, el Instituto sobre cuya base se crea la Facultad motivo de este mensaje, expide los títulos de Doctor en Filosofía y Doctor en Humanidades, cumpliendo plenamente la finalidad que inspiró su establecimiento, excediendo con sus resultados a la precariedad en que se desenvuelve, circunstancia que reclama de manera imperiosa se le asigne la jerarquía que es acreedor y revista a sus títulos de su intrínseca importancia.

Por ello y en mérito a tales consideraciones, el Poder Ejecutivo, haciéndose eco de los anhelos de los estudiosos en las disciplinas referidas, propicia estas creaciones que significarán intensificar la vocación por los estudios de ese carácter.

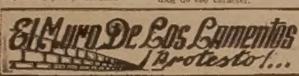
JUNTA CENTRAL PRO ABARATAMIENTO DE LA VIDA EN SANTA FE

La Junta Central Pro Abaratamiento de la Vida, en su última reunión, resolvió los siguientes puntos:

1o.) Dirigirse por nota al S. E. el señor gobernador, reiterándole la entrevista que ha sido solicitada.

2o.) Enviar invitaciones a todos los organismos adheridos a ésta, para la gran asamblea que se llevará a cabo el día sábado 4 de enero a las 18 horas en su sede de la U. Ferroviaria, calle Castellanos 2120.

Como también solicitar delegados con voz y voto para discutir el plan que será presentado por la Junta Central sobre los artículos de primera necesidad que son: carne, leche, fideos, pan y verduras.



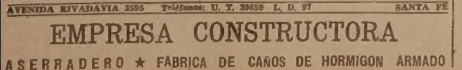
ASISTENCIA MEDICA A LOS AGENTES

Sr. Director del diario EL ORDEN. Ciudad. — Con toda consideración: He leído, complacido, la queja justificada que "Un Contribuyente" ha hecho llegar a esa Dirección y que se hizo pública en "El Muro de los Lamentos", donde entre otras cosas, se devela una grave anomalía relacionada con el pésimo servicio médico que prestan en la repartición policial los profesionales adscriptos a la misma.

Al respecto debo decir, interpretando el pensamiento de muchos colegas, que esa institución, que cumple una alta misión en la sociedad, no dispone de una buena organización en lo referente a los servicios asistenciales a su personal, siendo así que éste es, precisamente, por razones de su función, uno de los más expuestos a contraer enfermedades o ser víctimas de accidentes durante el servicio que presta, teniendo aquéllas, muchas veces, origen en la inclemencia del tiempo, los servicios nocturnos o recargo de horas de trabajo.

Muchos jefes de policías han desfilado, periódicamente, en la repartición y, la mayor parte de ellos, en sus palabras de salutación al personal, han hecho suponer su preocupación por dotar de una buena organización a ese servicio, pero la realidad ha sido otra, ya que si en algo se preocuparon, casi todos, por el personal subalterno, fué para crearle más obligaciones con sus continuadas "innovaciones", que representaban más horas de labor, recargos de servicio, etc., en lugar de preocuparse de mejorarnos los sueldos y hacer más digna nuestra función ante la sociedad. De ahí que, cuando algún servidor de dicha repartición cae enfermo carece de la necesaria atención médica que debería prestarle la institución a la cual representa. Entonces ese agente debe recurrir a los servicios de caridad, aun cuando el mal lo haya contraído en horas de trabajo, como ser, insolación, pulmonía, etc.; pero, cuando necesita ser sometido a una operación, hay si se nota mayormente la falta de organización del servicio médico de ese organismo. Por ello, acontece, que, muchas veces, algunos colegas que necesitarían someterse a tratamiento médico, no lo hacen, sencillamente, por dos cosas, porque es ineficaz el actual servicio que presta el consultorio médico de la repartición, y segundo porque no cuenta con medios suficientes para procurarse un servicio particular. A la vez, debemos procurar no faltar muchos días, para no pasar por "raboneros", ya que el informe de un superior podría sernos fatal. El actual jefe de policía podría hallar una solución a este asunto y tendrá así el agradecimiento de sus subalternos, como acaece con todas las empresas particulares u otros organismos del Estado, que han previsto y procurado excelente asistencia médica para su personal.

Agradecido a su atención. — *Un Agente en el Hospital.*



LUGAR DE DESCANSO PARA LOS OBREROS PORTUARIOS

Posibilidades de Crear Una Casa Regional en el Litoral

En otra oportunidad, nos hemos referido al proyecto de la Unión Obrera Marítima, tendiente a lograr una casa de descanso para los que realizan tareas a bordo de los buques de la marina mercante nacional ya sea los que actúan en el mar como en las zonas fluviales.

Tal aspiración responde a una necesidad fundamental para los centenares de obreros marítimos, que como todos los trabajadores del país poseen méritos más que suficientes para gozar de un descanso merecido. El ejemplo que en tal sentido nos dan otras naciones europeas y americanas, debe ser visto con simpatía por los organismos obreros de la gente del mar de nuestra República, quienes pueden llevar al terreno de la realidad una aspiración de tanto interés.

Si el proyecto de la U.O.M., tiene como finalidad concreta, la de abarcar en sus beneficios a todos los obreros marítimos del país, no deben ser olvidados tampoco, los obreros portuarios, que también cumplen tareas agotadoras en las estaciones fluviales o marítimas, durante todo el año de acuerdo a las exigencias de la actividad económica de cada puerto.

POSIBILIDAD DE CREAR UNA CASA REGIONAL

Ya que venimos hablando sobre este problema de indudable significación, creemos conveniente señalar la posibilidad que existe para crear una casa regional, destinada al descanso de los obreros portuarios que trabajan en la zona del litoral, es decir en las estaciones fluviales situadas sobre los ríos Paraná y Uruguay, para lograr una unidad gremial permanente, que pueda dar origen al fortalecimiento de los propósitos que persiguen todas las entidades obreras, en lo que respecta al mejoramiento sanitario y a la rehabilitación espiritual de los trabajadores.

En su inmensa mayoría, todas las organizaciones obreras, cuentan en la actualidad con colonias de vacaciones para el descanso de sus asociados, sea ya en la zona marítima o en las regiones serranas y en las mismas de año en año, se instalan durante un período rotativo, los afiliados con sus familiares, gozando de las bondades del clima y de las bellezas naturales. Vemos, pues, que se encuentra en mora el gremio de los obreros marítimos y en especial los trabajadores portuarios de las estaciones fluviales de la zona del litoral.

Creemos que todas las entidades obreras santafesinas, entrerrianas, correntinas, chaqueñas, misioneras y bonaerenses, que se hallan en la zona de influencia de los ríos Paraná y Uruguay, deben coordinar ideas al respecto y proyectar la creación de una casa de descanso para los obreros portuarios, pudiendo elegir para habilitar una colonia o la casa precitada, algún terreno próximo a uno de esos ríos o sino en la serranía cordobesa.

Tendrían en consecuencia una estrecha vinculación, todos los obreros portuarios del litoral, quienes al convivir en la casa aludida, fomentarían una mayor solidaridad gremial, fraternizando con los familiares y recuperando las energías vitales para reemprender las tareas específicas en sus quehaceres cotidianos.

PARTICIPACION ENTUSIASTA

Sabemos que en nuestra ciudad entre los trabajadores del puerto existe un ambiente favorable para la materialización de tal propósito por eso es de desear que participen en forma entusiasta todos los afiliados de las entidades gremiales vinculadas a las actividades portuarias, dado que lo que se persigue redundará en beneficio directo de ellos y sus familiares.

Deben además difundir esa idea entre las agrupaciones gremiales que actúan en los distintos puertos situados sobre el Paraná y el Uruguay, para que en breve plazo, se constituya una comisión pro casa de descanso para los obreros portuarios del litoral que tendrá a su cargo, las tareas de organizar la acción y de llevar al terreno de la práctica el proyecto a que hacemos referencia.

Los obreros portuarios al igual que todos los otros trabajadores argentinos, deben contribuir a crear una casa de descanso. Sus pesadas tareas así lo exigen

Información del Centro Universitario Argentino

La secretaría general del Centro Universitario Argentino —Filial Santa Fe— informa a todas sus simpatizantes que el primer período de inscripción de aspirantes a socios será clausurado el 30 del corriente a las 21 horas en la sede provisoria del Hotel La Giralda, San Jerónimo 2409, U. T. 11836 de esta ciudad.

Los aún no inscriptos deben concurrir munidos de libreta de enrolamiento o cédula de identidad en su defecto, así como los que habiéndose asociado, todavía no pagaron el derecho respectivo, incluídos los asistentes a la asamblea general de fundación celebrada el 10 de noviembre ppdo. Horario: Días hábiles de 15 a 21 hs.

Congreso Americano de la Conservación

En el mes de junio del año próximo, se realizará el Congreso Interamericano de la Conservación, cuya finalidad esencial es efectuar estudios tendientes a crear los medios destinados a la conservación y defensa de los recursos naturales del continente.

En las deliberaciones de esa asamblea continental, se han de considerar todos los problemas fundamentales de la economía para los que los países americanos vienen reclamando soluciones definitivas. Entre los asuntos que merecerán una consideración especial, se halla el relativo a las defensas contra la erosión de las zonas cultivables y también los planes destinados a lograr la repoblación de los bosques. En idéntico sentido, distintos países someterán a estudio el régimen de los vientos y la creación de cortinas forestales, que han de servir de modificadoras climatéricas favoreciendo de una manera efectiva las actividades agrícolas y ganaderas de grandes extensiones americanas. No escapará a la atención de los congresales, todo lo relativo a la fauna, sea terrestre o acuática, por entender que el exterminio de muchas especies útiles y de otras verdaderamente exóticas, ha de determinar a corto plazo un desequilibrio biológico sumamente perjudicial para la economía del continente.

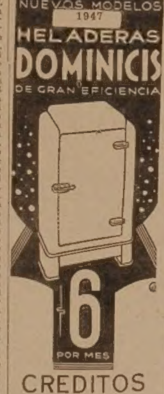
De acuerdo a lo que se ha adelantado, uno de los asuntos de capital importancia a dilucidarse, es el relacionado con la conservación de la capa de "humus" vegetal, dado que ha podido comprobarse que muchas regiones que antes eran aptas para la agricultura, en menos de un siglo han perdido su capacidad productiva y no son laborables. No estará ausente tampoco, todo cuanto se vincule a la demografía, puesto que es un problema de fundamental interés para las naciones jóvenes de América, evitar la superpoblación en determinadas zonas del litoral marítimo, para diversificar y descentralizar las actividades fabriles en toda la extensión del continente.

Vistos los problemas a considerarse así, en una forma sumaria, se advierte de inmediato que un gran sentido previsor exigirá las deliberaciones y que han de buscarse las soluciones que la realidad económica, política y social de América reclama para su progreso general.

Entrega de Diplomas a los Bachilleres del Colegio Nacional

Como se ha anunciado, hoy martes 17, se efectuará en el salón del Colegio Nacional, a las 19 horas el acto de entrega de diplomas de honor que hará la Cooperadora del mismo a los bachilleres que este año han terminado sus estudios y en homenaje a los profesores de esa casa.

En esta oportunidad hará uso de la palabra el presidente de la Cooperadora don Luis M. Trédici, así como los bachilleres Aldo Berli por el diurno y Bartolomé Muller, por el nocturno, invitando a todos los padres de los alumnos, profesores, estudiantes, amigos del Colegio, para que asistan al acto de referencia.



Facultad de Química Industrial y Agrícola

EXAMENES. — El sábado 14 del corriente terminaron en esta Facultad los exámenes correspondientes al primer turno de noviembre—diciembre, habiéndose presentado alumnos en las 29 asignaturas que comprenden los planes de estudio en vigencia.

Número de alumnos examinados: 283.

Las listas de examen utilizadas fueron las determinadas por resolución número 166—R—1946, dictada en fecha 18 de setiembre de 1946, de formación automática, fundamentadas exclusivamente en conocimientos de orden administrativo para facilitar las tareas del personal de la Secretaría, como consta en sus considerandos.

En la Escuela Industrial anexa, desde el día 28 de noviembre hasta el 14 del corriente, inclusive, se han recibido 2460 exámenes, con el siguiente resultado:

Alumnos examinados: 2460; Exámenes aprobados: 2167 (88,1 o|o); Alumnos no presentados: 93 (3,8 o|o).

C. de perfeccionamiento docente de taxidermia

El Consejo General de Educación ha dictado una resolución por la cual autoriza al director del Museo F. Ameghino, para que realice en las presentes vacaciones los cursillos de perfeccionamiento docente en taxidermia, conservación de vertebrados e invertebrados.

La resolución se ha adoptado teniendo en cuenta el resultado satisfactorio obtenido el año pasado y lo aconsejado por la Sub Inspección General Técnica.

La Exposición Industrial Evidenciará la Capacidad Productiva de Nuestra Nación

Proyecciones extraordinarias, que mostrarán la pujanza de nuestras riquezas manufactureras y la capacidad productiva de la Nación, adquirirá la Exposición Industrial organizada por la Secretaría de Industria y Comercio en el solar de la Sociedad Rural de Palermo, cuya inauguración se llevará a cabo el 18 del corriente, con asistencia del primer magistrado, general Juan D. Perón, ministros secretarios de Estado, autoridades civiles y militares.

La importante muestra constituye la primera en su género montada en el país y en Sud América, dentro de las características de la que nos ocupa, y en élla se ha invertido la suma global de 10.000.000 de pesos, 1.500.000 de los cuales se afectaron a la mano de obra, que comprende a 3.000 operarios ocupados en 45 días de trabajo efectivo.

Esta obra, de indudable trascendencia para el país, cuenta con la colaboración de numerosas firmas industriales, que solicitaron de antemano el stand correspondiente para la exposición de sus productos, con la interesante característica de que algunos aspectos de la elaboración industrial se ofrecerán al público en demostraciones prácticas, es decir, trabajando en la Exposición con las maquinarias montadas, materiales y operarios necesarios a la labor común de las fábricas. De esta manera el público tendrá ocasión de conocer prácticamente el proceso de elaboración industrial de muchas materias primas y la importancia y perfección alcanzada en nuestro país por la transformación de los productos naturales en materia manufacturada uno de los factores más importantes en el acrecentamiento del poderío económico de la Nación.

Será construída una importante obra vial

El Poder Ejecutivo, por decreto dictado ayer, ha aprobado la licitación pública realizada el día 27 de agosto último para la adjudicación de la obra Ruta Provincial No. 211, tramo Landeta, límite interprovincial con Córdoba, construcción de obras básicas.

Los trabajos se han adjudicado al señor Pedro J. Soldano por la suma de $ 103.231 con 9 centavos. La adjudicación ha sido hecha ad referendum de la Administración Nacional de Vialidad, por tratarse de una obra de coparticipación federal.

Llega Una Comisión del I. Nacional de Previsión

Hoy llegará a nuestra ciudad procedente de Buenos Aires, una comisión técnica del Instituto Nacional de Previsión Social, integrada por el doctor Rodolfo A. Treno y dos asesores técnicos, a los fines de divulgar las prescripciones del decreto ley No. 13.937 de jubilación de empleados y obreros de la industria. Dicha comisión asesorará a los gremios obreros y a los patrones industriales en general, sobre distintos tópicos del referido decreto.

Para el día de hoy ha fijado el horario de consulta siguiente:

Para patrones industriales en general de 9 a 12 horas y para entidades gremiales obreras de 18 a 20 horas.

La comisión citada realizará un acto público de extensión publicitaria el día de mañana en un local y hora que se informará. Después de una breve estada, partirá para las provincias del norte, donde igualmente cumplirá la tarea técnica que se le ha [illegible].

El doctor Treno y los asesores que lo acompañan atenderán en el local de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, calle General López 2642, con el horario que dejamos indicado.

El secretario letrado y jefe de Legislación doctor Jorge Jozami a cargo del despacho de la Regional, ha dispuesto diversas medidas a fin de que la repartición a su cargo preste la colaboración necesaria a la comisión asesora, invitando a los gremios obreros y a los industriales a que formulen las consultas que crean necesarias para el cumplimiento del decreto ley de jubilación de empleados y obreros de la industria.

Boletos de Turismo a Precios Reducidos Para Maestros y Profesores

Por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, se ha dictado una resolución disponiendo solicitar al Ministerio de Obras Públicas la rehabilitación del Boleto de Turismo en todas las líneas servidas por los Ferrocarriles del Estado, a fin de que el conocimiento del país sea accesible al cuerpo docente de la Nación, porque con ello no solamente mejorarán en alto grado sus experiencias y conocimientos geográficos, sinó dará una visión real de la patria en sus aspectos físico-económicos, contribuyendo en esta forma a que por medio del Boleto de Turismo, se facilite el fomento de la cultura general.

Conociendo el país, los profesores y maestros podrán dar a sus alumnos una noción más exacta y más completa de las distintas regiones de la República y alcanzarán por los medios directos todo lo necesario para que se afirme y se amplíe el concepto de la grandeza de la patria, de sus posibilidades y sus problemas.



El Orden

DESLEALTAD INFORMATIVA

Nada hay que más decepcione al público que cuando éste llega a comprobar que la realidad de los hechos no responde al contenido de las afirmaciones oficiales, aunque no se pueda dudar de la buena fe con que las mismas han sido formuladas, caso fácil de darse cuando tales afirmaciones se basan sobre informes inexactos.

Las altas autoridades, en general, no siempre pueden estar en contacto inmediato con aquello sobre lo cual versan sus disposiciones. Tienen que valerse, de ordinario, de los elementos de juicio que les son suministrados por sus subalternos con misión específica de informarles minuciosamente respecto de las situaciones y problemas sobre los cuales ha de dictaminarse oficialmente.

Una larga experiencia nos tiene aleccionados acerca de la escasa responsabilidad con que no pocos funcionarios y empleados menores suelen redactar sus informaciones que llegan, luego, a fundamentar disposiciones que por la deficiencia que los afecta son resistidas, en unos casos, y en otros, en vez de servir de directivas, constituyen causas de perturbación, aparte de conspirar contra la seriedad de que deben estar, invariablemente, revestidos los actos oficiales, máxime aquellos que, por su naturaleza, están destinados a establecer normas para las actividades colectivas, de cualquier índole que éstas sean.

Bajo la incomprensión del propio deber, son muchos los subalternos que, por incapacidad, negligencia o, simplemente, por la debilidad de adular las convicciones de sus superiores, les transmiten informes prácticamente faltos de verdad, sin medir los alcances que tal procedimiento implica. A esta condenable modalidad, para citar un ejemplo, responde un episodio que, hace años, presenciamos en esta capital. La oposición al oficialismo iba a realizar una manifestación para la cual habíase hecho intensa propaganda. Deseoso el gobernador de conocer, aproximadamente, la fuerza del adversario, encargó al comisario de órdenes, en tales circunstancias al frente de la Jefatura, que le informara detalladamente sobre el volumen del acto. El funcionario, después de impresionarse con un desfile vibrante de entusiasmo que compacto llenaba de acera a acera, cuatro cuadras de nuestra calle San Martín utiliza el teléfono de una comisaría cercana, y con el propósito, sin duda, de no desilusionar la creencia del primer mandatario, de ser eminentemente popular, le dice con tono firme: "Estése tranquilo, señor gobernador. Esto no es manifestación: es una payasada: son cuatro gatos. Hay que reirse". Pocos días después, el resonante triunfo comicial de los opositores despertó de su sueño al gobernante que, confiado en su comisario de órdenes creyó, hasta el último momento, que el partido oficial era imbatible.

En análogos fundamentos parece haberse apoyado, hace apenas dos años, el anterior ministro de Agricultura de la Nación, cuando, en contradicción con lo que sostenía la prensa y cuantos conocían la situación, declaró que las mangas de langosta denunciadas en el Chaco no representaban ningún peligro para los cultivos y plantaciones del país. Un mes y medio después los algodonales eran arrasados por el acridio y su avance hacia las demás zonas productoras determinó casi todo un desastre nacional, a saber, que la cosecha general, por causa de la plaga, resentíase de una pérdida del cincuenta por ciento de lo normal, como el mismo ministro tuvo que reconocerlo tardíamente.

Nos induce a hacer estas consideraciones lo que está sucediendo en la actualidad en cuanto respecta al envasamiento de la presente cosecha. Hace apenas dos semanas se informó oficialmente, que habría bolsas suficientes hasta para más del ochenta por ciento de la producción. Simultáneamente con esa declaración de índole tranquilizadora, escúchanse desde los distintos sectores de la provincia y de otros estados agrícolas, las reclamaciones por falta de envases, precisamente, en momentos en que se están intensificando las tareas de la recolección, como es del dominio público.

¿De dónde procede semejante contradicción?

Como suponemos sinceras las manifestaciones oficiales, no nos queda más remedio que buscar la causa del error de que lamentablemente adolecen las mismas, en la modalidad apuntada al principio de estas líneas, esto es, en la falta absoluta de responsabilidad en los subalternos que tienen la misión de condicionar el material para fundamentar las manifestaciones de las altas autoridades.

Planteada en estos términos, que creemos lógicos, la cuestión, se impone, por la propia gravitación de los hechos, que se sanee tal estado de cosas a fin de que desaparezca la deslealtad informativa cuyas consecuencias en el ordenamiento general de la convivencia ciudadana se pueden deducir de los concretos que dejamos ligeramente consignados y que no pueden reconocer otro origen más que la infidencia práctica de los funcionarios subalternos.

El Aguinaldo Para los Empleados Provinciales

En el decreto por el cual se otorga el mes compensatorio o el aguinaldo anual a los empleados y obreros de las dependencias provinciales no se hallan incluídos en los beneficios quienes quedaron cesantes con posterioridad al mes de noviembre.

Para las reparticiones nacionales, de acuerdo con el proyecto pendiente de la sanción de la Cámara de Senadores, se establece el pago del mes complementario a los ciudadanos que desempeñaron tareas en el transcurso de 1946, debiendo procederse a la liquidación en la parte respectiva, es decir, según el período cumplido.

El decreto redactado por el Poder Ejecutivo de la Nación, desde que se trata de una compensación económica de carácter general, no excluye a quienes quedaron cesantes con anterioridad a la resolución adoptada. Si se considera de estricta justicia el otorgamiento del aguinaldo anual a los empleados que se encuentran ocupando los cargos para los cuales fueron designados, fácil es comprender que existen motivos para que el beneficio sea reconocido proporcionalmente a los declarados cesantes por causas que no afectan la moral ni respondieran a hechos graves.

Para subsanar la injusticia que se cometería al no reconocerse derecho al aguinaldo a los empleados provinciales que no se hallan en funciones en el mes de noviembre, correspondería que se incorpore al decreto una cláusula idéntica a la que figura para el personal de las dependencias nacionales, vale decir, extendiendo los beneficios a todos los que ejercieron actividades en cualquiera de las reparticiones según el tiempo cumplido en 1946.

UNA DELEGACION DE LA JUNTA RENOVADORA EN LA CASA DE GOBIERNO

Concurrió ayer a la Casa de Gobierno una delegación de la Junta Renovadora de la Unión Cívica Radical que lo hizo en representación del Congreso recientemente realizado por esa agrupación.

Estaba integrada por el vicegobernador, doctor Juan D. Pasdal, por los señores doctor José Lo Valvo, Ignacio Bringas, Domingo Graffigna, Víctor Martínez, Vigo Sero, Coronato y otros.

La delegación fué recibida por el gobernador de la provincia, doctor Suárez, a quien expresó, en nombre del Congreso, intérprete de la voz del partido, su franco deseo de colaborar ampliamente con el primer mandatario provincial en la gestión de gobierno en que se encuentra empeñado y que merece, manifestaron los delegados, su más firme solidaridad.

El gobernador se manifestó complacido por el mensaje de adhesión de que era portadora la delegación, declarando que tal actitud traducía un propósito que respondía a un sentimiento leal de cooperación, digno de ser valorado en los actuales momentos en que el Gobierno de Santa Fe se apresta a secundar decididamente, con un plan propio, la extraordinaria obra de recuperación nacional emprendida por el general Perón.

Consideración a un Plan Quinquenal Minero

Una nutrida delegación de profesores de la Universidad de Cuyo presidida por el Ing. Juan Victoria y miembros del Centro Minero de la provincia de San Juan entrevistaron en las últimas horas de la tarde de hoy al presidente de la Nación, general Juan Perón, para poner a su consideración un plan quinquenal minero y extender su desarrollo a todo el país.

El primer magistrado escuchó atentamente a los visitantes quienes le expusieron diversos aspectos del proyecto, solicitándoles, luego que designaran dos miembros de cada una de las delegaciones para que se pusieran en contacto con la dirección del Plan Quinquenal del gobierno y coordinar ideas e iniciativas.

Durante la entrevista se hallaba en compañía del Gral. Perón, el Secretario Técnico de la Presidencia, Dr. José Figuerola.



RESPUESTAS DE UN FILOSOFO DE RIGUROSA ACTUALIDAD

En el acto celebrado en el teatro Colón de Buenos Aires con motivo de la entrega de los diplomas y medallas a los primeros egresados de los cursos de capacitación para agregados obreros en las embajadas y legaciones argentinas, el presidente de la República, general Juan D. Perón, expresó conceptos de sumo interés.

Entre ellos se refirió de un modo especial al recurso de la mentira, aportando la respuesta que dió Sócrates a uno de sus discípulos que le preguntó cuál era el castigo que merecía quien recurriera a tal procedimiento. El filósofo griego contestó que el castigo se lo daba la propia vida y que "consistía en que la gente no le creyera cuando dijera la verdad".

Acentuando la facilidad con que en nuestro ambiente se recurre a la mentira, sin tener en consideración siquiera los intereses de la patria, el primer magistrado aludía la actitud de un importante diario metropolitano que destacó a uno de sus cronistas a fin de reportear a uno de los integrantes de la misión chilena. El reporteado ponderó a la clase obrera argentina y se expresó en términos elogiosos para el gobierno nacional y la obra que realiza. Las declaraciones del estadista chileno, de conformidad con disposiciones de la dirección del aludido órgano de publicidad, fueron mutiladas y, por fin, se resolvió no darlas a conocer a sus lectores.

El procedimiento periodístico utilizado, en pugna con las normas elementales que exige el cumplimiento del deber informativo, y con la gentileza hacia un huésped en misión oficial y amistosa de su patria, constituye un agravio a la verdad.

Se ha tratado, a pesar de atribuirse la función de intérpretes de la opinión pública, de hacer ocultamiento de declaraciones formuladas de un modo tan espontáneo como elogioso para el gobierno argentino y para la gran masa trabajadora que es uno de los elementos ponderables del progreso económico y social.

Al comentar el recurso para el ocultamiento de la verdad, el general Perón manifestó que órganos periodísticos de tal clase, no han representado nunca al pueblo argentino ni lo representarán jamás. Pudo agregar el primer magistrado que si el reporteado hubiese emitido opiniones desfavorables para el gobierno y para la clase trabajadora argentina, sin escatimar espacio y titulares llamativos, la labor periodística habría obtenido en las columnas del diario una preferencia máxima.

Frecuentemente, aún en desmedro de la dignidad de la Nación, en tales órganos que llegaron a adjudicarse la representación del pueblo argentino, se dieron la mayor amplitud a declaraciones formuladas en el extranjero por los enconados a causa de la derrota de las fuerzas de la oligarquía en nuestro país.

Cultivar la mentira en forma tan burda, sin duda, a través de los siglos, justifica el pensamiento de Sócrates. Se pierde el derecho a que la verdad, en el caso de ser utilizada, no sea por la gente equiparada a la mentira.

Amenaza Ruina, la Histórica Casa, Donde Naciera y Habitara Don Simón de Iriondo

Restauración o Demolición

Cada vez que hemos evocado los edificios representativos del Santa Fe antiguo y en especial aquellos que adquirieron un significado histórico especial, por haber pertenecido a las familias próceres, no nos hemos olvidado del solar existente en la calle San Martín entre las de Moreno y Corrientes, donde naciera don Simón de Iriondo una de las figuras más representativas en la provincia y que, a su debido tiempo, fuera objeto de una serie de honores especiales, discernidos por las autoridades y pueblo.

Desde hacía ya muchos años la casona, muy antigua por cierto, como lo denuncian sus paredes de gruesos adobes, sus techos y sus puertas, permanecía cerrada, no pudiendo observarse de ella otra cosa que su frente, deficientemente restaurado, una placa recordatoria y la cima de su pino, posiblemente centenario, que presta la sombra amiga a su patio típico, que se eleva por sobre todo el grupo arquitectónico de la manzana.

No hace mucho, tuvimos conocimiento que la finca, había sido adquirida por un particular, quien proyectaba su demolición, para levantar en ese solar, un edificio de rentas.

En esta época, en que todavía predominan las tendencias banderizas de la añeja política local, hubo quienes pensaron en la oportunidad de iniciar un movimiento de opinión destinado a salvarla de la piqueta y otros, hicieron su oposición, por el más cómodo camino de la indiferencia, de modo que la iniciativa no prosperó y es así que al presente, sigue en firme la sentencia dictada contra ella.

Hace algunos días, observamos cierto movimiento que denunciaba la presencia de albañiles en la finca y pensamos que había llegado la hora en que aquella habría de cumplirse. Vimos su puerta abierta y no resistimos a la tentación de realizarle una visita y, lo hicimos, lo que nos ha permitido comprobar que su estado es, en algunos sectores, realmente ruinoso.

Por los obreros que allí trabajaban, nos enteramos de que se trataba de efectuar únicamente una restauración parcial y precaria, con el propósito de destinar el edificio a sede de un comité político vale decir que, ahora, no habrá de cumplirse el proyecto a que aludimos más arriba.

Sin embargo y sin embanderarnos en ninguna tendencia, creemos que el asunto adquiere un carácter distinto y que se está frente a un problema que debe ser contemplado por las autoridades.

Una de sus habitaciones, la que en su parte norte, da frente a la calle, ha experimentado por su parte interior, el derrumbe parcial de una de sus paredes y, su techo, amenaza ruina. Para impedir un accidente inmediato, se ha colocado un grueso tirante, pero no creemos que ello sea suficiente y, en consecuencia, somos de opinión que se hace indispensable, la visita de los inspectores de la Sección Arquitectura de la Municipalidad, a quienes corresponde realizar las constataciones técnicas pertinentes.

Desde el punto de vista afectivo o localista y, con el mismo criterio que se ha procedido con otros edificios, creemos que existe una fuerte corriente que se inclina en sentido de una total restauración de la casa, con miras a conservarla. En oposición a aquella tendencia, hay otra y es la de los nuevos que, por el contrario, estiman que casas de ese tipo, no pueden ser mantenidas precisamente en la principal arteria de la ciudad y, en consecuencia, estiman que lo prudente y lógico, es que se proceda a su demolición y que en su lugar surja el moderno edificio de rentas proyectado.

Sea cual sea el procedimiento que se adopte, es asunto que por ahora no nos incumbe y sí, únicamente que se haga algo, para desterrar el peligro que suponemos inminente, representa la histórica ex residencia de don Simón de Iriondo.

Frente del edificio de la casa de calle San Martín, muy antigua, como lo denuncian sus paredes de grueso adobe, sus techos y sus puertas, de la cual nos ocupamos en una nota que publicamos en esta misma página

Cómo se Intentan Eludir Graves Responsabilidades

No por estar en estos momentos, circunscripto a un caso particular, pierde interés destacar el condenable procedimiento a que echan mano ciertas empresas con el fin de eludir serias responsabilidades referidas a indemnizar accidentes ocurridos por negligencia en ajustar los servicios que prestan a las cláusulas establecidas en las concesiones que usufructúan.

Con motivo del choque e incendio ocurrido días pasados en las cercanías de Bell Ville, en el que perecieron carbonizadas doce personas, están ocurriendo cosas muy significativas con respecto a la responsabilidad del accidente. Según las declaraciones de varios pasajeros, quien conducía el ómnibus, en el momento de producirse la catástrofe, hallábase en estado de ebriedad. La forma de comportarse tanto del conductor como del guarda, luego del choque, confirman aquellas declaraciones.

El juez de instrucción que se avocó al sumario, ordenó al médico de policía que hiciera practicar a ambos un análisis humoral, como es de rigor en tales circunstancias.

Y aquí es donde aparece la irregularidad que nos induce a escribir estas líneas. En efecto, mientras dura el secreto del sumario, que impide obtener cualquier información directa, se adelantan ciertas publicaciones en afirmar que están en condiciones de decir que no ha comprobado la presencia de alcohol en el material analizado.

Cualquiera que sea el resultado del referido análisis, las publicaciones afirmativas respecto de la no existencia de rastros alcohólicos no dejan de ser sospechosas, por cuanto representan un recurso harto conocido en quienes quieren curarse en salud. Al tanto de la responsabilidad de que se hacen pasibles quienes permiten que una persona ebria se sitúe en el volante de ómnibus cargados de pasajeros, procuran buscar una coartada, anticipándose al informe legal con presiones encaminadas a desvirtuarlo en caso de que éste les resultara adverso.

Del Plan Quinquenal hablará el diputado F. González Salmerón

El 19 del cte., a las 21 hs., el diputado provincial, señor Francisco González Salmerón, hará uso de la palabra en el local de los Vendedores y Distribuidores de Diarios y Revistas, refiriéndose al plan quinquenal.

El acto de referencia será auspiciado por el Centro Universitario Argentino, filial Santa Fe.

El procedimiento análogo lo comprobamos casi sin excepción, siempre que se trata de indemnizaciones. Nuestra puntualización emerge espontánea de la manera irregular como aparecen las mencionadas versiones durante el hermetismo del sumario. Hasta al menos avisado se le ocurre que tan exteriorización no es más que una treta vulgar para disminuir, por conductos vedados, la responsabilidad de un empresario que entrega en manos de ebrios la vida de un elevado número de pasajeros.

ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Un día de mucho movimiento se registró ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido temprano a su despacho el gobernador Dr. Waldino C. Suárez, quien estudió diversos asuntos de importancia y firmó decretos y resoluciones.

—Concurrieron a la hora de costumbre los ministros de Gobierno e Instrucción Pública y Trabajo y Economía y de Salud Pública, así como a los subsecretarios.

EXONERACION DE IMPUESTOS —El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dictado decreto exonerando del pago del impuesto de contribución directa a la Sociedad Española de Socorros Mutuos de San Gregorio; a la Sociedad Argentina de Socorros Mutuos Estanislao Zeballos y a la Asociación La Inmaculada, de la ciudad de Rosario, también del pago del referido impuesto.

—Se exoneró asimismo del pago del impuesto de contribución directa a la Sociedad de Beneficencia de la ciudad de Gálvez.

El Funcionamiento de Cursos de Vacaciones

Como en años anteriores, dentro de breves días comenzarán a funcionar en los locales de varios establecimientos educativos, los llamados "cursos de vacaciones", con el propósito de repasar los conocimientos en aquellos niños que han quedado aplazados en el año escolar de 1946 y los que fueron "flojos" durante el dictado de las clases. También y de acuerdo a lo establecido anteriormente, se cumplirán tareas de preparación para los aspirantes a ingresar a los institutos de segunda enseñanza.

Dicha tarea estará a cargo de las asociaciones de ex-alumnos y de [illegible] escolares, quienes han dispuesto que maestros especializados dicten las clases de referencia, habiéndose establecido además como requisito para inscribirse a esos cursos, abonar una cuota por materia a fin de salvar los gastos que demanda su atención por parte de los profesores. Tales cuotas se justifican plenamente, porque es ley humana, retribuir el trabajo que se realice sea cual fuere el sentido o la naturaleza del mismo.

Pero debemos tener presente que esa medida crea ciertos obstáculos a más de un hogar, cuyos recursos económicos no son lo suficientemente amplios como para afrontar el pago de las cuotas establecidas.

[illegible] cabe buscar la solución que corresponda y nada mejor, que en esa obra, estén presentes las entidades cooperadoras con su aporte económico y también las autoridades educativas, que podrán subvencionar con partidas especiales a los cursos de vacaciones, con la finalidad de que concurran todos los niños que necesiten cumplir una tarea de recapitulación de las materias o sino, prepararse para rendir los exámenes de competencia en los establecimientos secundarios.

Ya hemos señalado en oportunidades anteriores, la conveniencia de que tanto las autoridades educacionales de la provincia como de la nación, apoyaran esos cursos, facilitando las aulas de los institutos y cooperando económicamente para abonar los sueldos respectivos a los maestros encargados de la enseñanza en el período indicado. Esperamos que en el próximo año, la obra a realizarse sea todo lo generosa posible y que se encuadre dentro de las ideas que proponemos, respondiendo además a las [illegible] de quienes no cuentan con medios para enviar sus hijos a las clases de capacitación, ni a los cursos preparatorios.

RECLAMA AYUDA PARA LEVANTAR UN RANCHO UNA MADRE HUMILDE

Ayer se hizo presente en nuestra redacción, Armanda Gutiérrez, argentina de 40 años de edad, quien se domiciliaba hasta hace unos días en un ranchito construído en Avda. General López y Juan Díaz de Solís. Dicha vivienda a causa de las últimas tormentas, ha quedado completamente destruída y la Gutiérrez junto con sus hijos de 12 y 3 años, ha debido buscar amparo en una casa de las inmediaciones.

Frente a lo ocurrido y dado que carece de medios para reconstruir su ranchito, ha recurrido a la Casa de Gobierno y a la Municipalidad, pidiendo auxilio, sin haber obtenido hasta el presente ninguna ayuda; por esa razón, hace llegar por nuestras columnas un llamado tendiente a lograr medios para poder reconstruir su humilde vivienda y alojarse en ella con sus pequeños. Ella no puede trabajar por hallarse inválida y los únicos recursos con que cuenta, son los que le da a diario su hijito que trabaja de canillita y lustrador. Esperamos que la situación de esta madre humilde, sea tenida en cuenta por el espíritu santafesino y se traduzca en una ayuda efectiva.

La recaudación en la Aduana de esta ciudad

La Aduana de la Nación en nuestra ciudad ha dado a conocer las cifras de la recaudación correspondiente a la primera quincena del corriente mes. Alcanza a la suma de $ 8.555,50, mientras en igual período del año pasado fué de $ 3.581,40. Se ha registrado un aumento de $ 4.974,10.

Desde el día 1o. de enero al 15 del corriente la recaudación total es de pesos 151.099,77. En igual período del año pasado $ 102.344,77. Como se ve hay un aumento de importancia. Ello se ha registrado como una consecuencia de que este año ha sido de mayor volumen la importación y otros renglones.

INGRESO A LA ESCUELA DE POLICIA MARITIMA

Hasta el 31 del corriente, en la Escuela de Policía Marítima, con sede en Cangallo y Avenida Costanera, Buenos Aires, estará abierta la inscripción para aspirantes y cadetes. De acuerdo a la reglamentación respectiva, se requiere ser argentino, no tener menos de 18 años ni más de 23; haber aprobado el segundo año de estudios secundarios; someterse a revisación médica y aprobar un examen de ingreso.

La duración de los cursos, es de dos años, egresando los cadetes como meritorios, con sueldo de $ 225 y en su carrera, por el régimen de elección y antigüedad, pueden llegar a percibir hasta $ 1.200 por mes.

Ingreso de Asesores Letrados a la Gendarmería Nacional

A fin de llenar vacantes en la Gendarmería Nacional, el Ministerio de Guerra ha resuelto llamar a concurso de doctores en jurisprudencia y abogados, para ingresar con el grado de segundo comandante asesor letrado a la Gendarmería Nacional.

Las condiciones necesarias para ingresar son las siguientes: ser argentino nativo o por opción; tener 24 años de edad como mínimo y 30 como máximo, inclusive; presentar el diploma correspondiente a la especialidad; aprobar las pruebas de ingreso; ser considerado apto por la junta médica; presentar certificado policial de buena conducta, extendido expresamente a estos efectos; acreditar antecedentes intachables de moralidad, educación y cultura general, y formular la solicitud en papel sellado nacional de dos pesos.

La asignación mensual es de $ 900 y los que ingresen serán destinados para prestar servicios en los territorios nacionales.

La inscripción se cierra indefectiblemente el día 20 del corriente mes. Los interesados pueden solicitar mayores datos en la Dirección General de la Gendarmería Nacional (II División Personal), calle San Martín No. 274, Capital Federal.

Se realizó anoche una demostración al mayor José Antonio Agulla

El gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez y los ministros ofrecieron anoche un banquete en el Ritz Hotel al jefe de la 3a. División Antiaérea, con guarnición en Guadalupe, mayor José Antonio Agulla, con motivo de tener que abandonar Santa Fe por el traslado dispuesto por la superioridad.

Asistieron, además del homenajeado, el gobernador, los ministros de Gobierno e Instrucción Pública, de Salud Pública, de Trabajo y Economía; los subsecretarios, los secretarios privados del gobernador José Miguel Candero y Ubaldo Sanchez; el secretario general de la gobernación, señor Francisco Sierra; el Fiscal de Estado; el jefe de Policía de la Capital; el Comisionado Interventor Municipal; el Interventor Delegado en la Facultad de Química; el Secretario de la Intervención en la Universidad; el presidente del Superior Tribunal de Justicia; el Juez Federal; el director general de Rentas; el jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Heredia Uriarte; jefes y oficiales del Regimiento 12 de Infantería; oficiales de la Tercera Agrupación Antiaérea; jefe del Distrito Militar No. 36; presidente del Banco Municipal, señor José Ohlo; señorita Tina Fernández; señora doña Ramona Castillo de Suárez; presidente del Departamento de Salud Pública, presidente del Consejo General de Educación y la señora Carmen Pardo de Quiñones, vocal del Consejo de Educación.

La reunión puso de manifiesto los sentimientos de simpatías y afectos que el mayor Agulla supo conquistarse en nuestro medio y muy especialmente en el seno del gobierno de la Provincia.

Incursiones en el Campo

El hombre de ciudad, por regla general, tiene una marcada predisposición por el campo. Sobre todo, porque las obligaciones de la vida ciudadana le exigen la ubicación entre cuatro paredes en forma permanente. En esencia, una ciudad no es otra cosa que una cárcel de la cual no puede evadirse nadie si no está decidido a cortar definitivamente sus ligaduras.

En vista de eso, los hombres de la ciudad, tratan en lo posible de evadirse cuando las circunstancias se lo permiten. El recurso más o menos lo tiene a su alrededor, en el campo que se extiende a partir del mismo caserío del suburbio. Y lo aprovecha recorriéndolo cuando puede.

El hombre de ciudad, va al campo a poseerlo por completo. O por lo menos, eso es lo que él supone. Sale ya preparado para la posesión, vestido con un traje raro que cree muy a tono con las circunstancias, coloca donde puede todos los aparejos de pesca, los cajones con la provisión de boca, los sillones plegadizos, el material de cocina, utensilios de comer, etc., etc. Con ese bagaje a cuestas, está listo ya para la conquista anhelada. Sale entonces para el campo. Busca un lugarcito más o menos despejado, con sombra y agua cerca y se instala con toda la familia. Desde ese instante, está ya en su carácter de hombre que "pasa el día" al aire libre. Y consecuente con su condición de tal, se moviliza en forma permanente de un lado para el otro, expone al sol la mayor cantidad posible de su piel, tiende líneas y redes de pesca, la emprende a tiros con cuanto pobre bicho vaga confiado por ahí. Hace en fin, todo lo que puede para justificar el día y la molestia. Por supuesto, al caer la tarde, el hombre de ciudad, está terriblemente fatigado, le duele la cabeza y cae en cuenta de que no se ha divertido nada. O por lo menos, no se ha divertido en la medida que él supuso confiadamente antes de salir. Decide entonces el penoso regreso a la ciudad, con la familia a cuestas.

A esa hora, sus amigos salen a la calle, recién bañados y con el ánimo bien dispuesto por la tarde tranquila transcurrida en la sombra, al lado del receptor. El hombre comprende que ha errado su camino. Y reniega del campo prometiendo no volver. Eso no quiere decir, sin embargo, que a la semana siguiente no reincida en su delito. Por esa causa, los tranvías van los domingos, cargados de gente fatigada, de chicos molestos y sucios, de mujeres coloradas que reniegan y chillan sin descanso. Los caminos de salida miran pasar camiones con excursionistas muy dispuestos a la ida y muy cariacontecido al regreso. Y autos con el portaequipajes atestados, bicicletas en el paragolpes y lonas en los estribos. Es la caravana de los amantes del campo. La caravana de los aburridos de la ciudad que en los días de fiesta cambian ese aburrimiento de ciudad por el aburrimiento del campo, que al fin y al cabo viene a ser el mismo aburrimiento. El hombre de la ciudad cuando ha incursionado en el campo diez o doce veces, está convencido ya de su condena no tiene remedio. Y si no se convence, sigue dando, domingo tras domingo, el mismo espectáculo triste de su dolorosa fatiga. A la larga, quieras que no, caerá en la cuenta de que el campo es para los que en él nacieron. Como la ciudad —cárcel inmensa— ha sido hecha para los pobres ciudadanos.

DESALOJOS DE COLONOS EN EL DEPARTAMENTO 9 DE JULIO

La Jefatura de Policía del departamento 9 de Julio puso ayer en conocimiento del Poder Ejecutivo el desalojo de colonos del distrito Los Saladillos, dirigiendo el siguiente despacho telegráfico:

Cúmpleme informar a V. E. a sus efectos, que vecinos del campo Las Aguadas, distrito Los Saladillos, se han apersonado a esta Jefatura solicitando amparo por desalojo judicial de cuarenta colonos con familias. Intervino juez seccional civil y comercial.

Ante esta comunicación el gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, dispuso que de inmediato partiera para Tostado el subsecretario de Gobierno, con instrucciones precisas a fin de evitar los desalojos y procurar que el conflicto sea resuelto en favor de los colonos perjudicados.

El subsecretario partió de inmediato en avión, dirigiéndose a la mencionada localidad de Tostado, cabecera del departamento.

INICIATIVAS A FAVOR DE LA CASA PROPIA

La escasez de casas en todas las ciudades, en mayor o menor proporción, constituye serio inconveniente para millares de familias de empleados y obreros que, a menudo, se hallan sometidos a largos peregrinajes en busca de vivienda al alcance de sus presupuestos.

El problema de la vivienda, no obstante ser comentado con suma frecuencia, sigue siendo de rigurosa actualidad y se vincula directamente con la salud, el bienestar y la economía de hogares que no disponen de otros ingresos que los procedentes de los sueldos o jornales.

La aplicación del Plan Quinquenal, varios de cuyos capítulos hemos analizado en la medida que permite la labor periodística, traerá como resultado el incremento considerable de la construcción de la vivienda cómoda y económica. Por su trascendencia, sin embargo, el problema reclama soluciones diversas y de las cuales se espera obtener el otorgamiento de mayores facilidades.

Una de las iniciativas que en tal sentido se ha presentado recientemente en la Cámara de Diputados y para la cual se considera propicio el ambiente, consiste en un sistema de créditos hipotecarios que comprendería a las distintas cajas nacionales de jubilaciones que serían centralizadas especialmente en el Banco Hipotecario Nacional.

Los créditos a concederse para la construcción de casas, ampliaciones, refecciones, etc., favorecerían a todos los afiliados que tengan como mínimo tres años de inscripción. Los plazos para la amortización de los préstamos serían optativas, estableciéndose el máximo en 35 años. El tipo de interés se fija en el proyecto entre el 2 por ciento y la tasa corriente del Banco Hipotecario Nacional. No es inoportuno hacer notar que las operaciones hipotecarias, a pesar de regir para los depósitos bancarios el 2 1|2 como máximo, en títulos nacionales del 3 por ciento y en provinciales el 3 1|2, se realizan a un tipo superior, siendo corriente en el orden privado el seis, el ocho y hasta el diez por ciento.

La unificación de los préstamos hipotecarios a los afiliados de las cajas jubilatorias nacionales, poniendo en vigencia un régimen común, será uno de los medios de mayor trascendencia para el fomento de la construcción de casas económicas y, como es natural, para contribuir a la solución de uno de los problemas sociales más importantes de la República tanto en lo que atañe a la defensa de la salud, como de la higiene y del confort de millares de familias.

En las jurisdicciones de las provincias, mediante una organización similar a implantarse en los bancos oficiales y cuyas actividades se hallarían a cargo de las oficinas respectivas creadas o a fundarse, daría resultados positivos el otorgamiento de créditos a los empleados de las diversas dependencias administrativas que contaran con un mínimo de años de inscripción en la caja jubilatoria.

Con el concurso directo del Estado, comprendiendo los poderes de carácter nacional, provincial y municipal, en proporciones amplias como las que contiene el proyecto pendiente del estudio y sanción del Congreso, se daría un paso decisivo en la obra de fomento de la vivienda y de las mayores facilidades para el acceso de los empleados y obreros a la categoría de propietarios.